CONTRATO No. 4600103185 DE 2024
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.2

PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 de marzo al 31 de marzo de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 1 de abril de 2025



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO No. 4600103185 DE 2024
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 2
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 de marzo al 31 de marzo de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 1 de abril de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CONTRATISTA:	CONSORCIO JI QUEBRADAS
NIT:	901.886.099-9
REPRESENTANTE LEGAL:	RUBÉN DARÍO ORTIZ LOPEZ.
NIT	901886099-9
OBJETO:	Construcción de obras hidráulicas para la mitigación de riesgos en quebradas del Distrito de Medellín y sus corregimientos.
VALOR INICIAL:	$6.345.465.471
MODIFICACIÓN 01:	**SUSPENSIÓN 01:** Contada a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2024 hasta el veinte (20) de enero de 2025 (ambas fechas inclusive)
MODIFICACIÓN 02:	**AMPLIACION 01:** Por el termino de ciento ochenta días (180), contados a partir del 25 de enero de 2025 hasta el 23 de julio de 2025, ambas fechas inclusive**.**
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	180 días Calendario, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	21 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de julio de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1.1INTRODUCCION.9
1.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO....9
1.3 LOCALIZACION DEL PROYECTO10
1.4 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE11
1.5 INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS....11
1.5.1 CONTRATO DE OBRA11
1.5.2CONTRATO DE INTERVENTORIA....12
2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS13
2.1CONTROL DE EJECUCION13
2.2 SEGUIMIENTO PROGRAMACION Y EJECUCIÓN DE OBRA14
2.3 CONTROL DE CALIDAD....16
2.4 EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS16
2.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)....17
2.6 CONTROL DE LLUVIAS19
2.7 RELACION DE CORRESPONDENCIA....19
2.8 INFORMES SEMANALES....19
2.9 ACTAS DE COMITÉ....19
3. INFORME AMBIENTAL20
3.1.2 ACCIONES DE LA INTERVENTORIA AMBIENTALES EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES....36
4. INFORME SST39
4.1.1 ACCIONES SST DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO39
4.1.1.1INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL....39
4.1.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO....39
4.1.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL....41
4.1.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL42
4.1.5 ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA DEL MANEJO SST.47
4.1.5.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL....47
4.1.5.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO47

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.1.5.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL....48
4.1.5.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL....49
5. INFORME SOCIAL....54
5.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA....54
5.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA....54
5.1.1.1 PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN OBRA (PASAO)....54
5.1.1.2 ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO:....54
5.1.1.3 Programa de información y comunicación a la comunidad:....57
5.1.2 PIEZAS INFORMATIVAS....58
5.1.2.1 Volantes Informativos - Invitación Reunión de Inicio:....58
5.1.2.2 Cartelera informativa y Buzón de sugerencias:....58
5.1.2.3 Valla de Obra:....60
5.1.2.4 Lonas Volquetas....60
5.1.2.5 Circular Informativa.....60
5.1.3 SUBPROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PQRS....62
5.1.3.1 Punto de Atención a la Comunidad PAC:....63
5.1.3.2 Programa participación comunitaria:....64
5.1.3.3 Programa contratación de mano de obra local.....66
5.1.4 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO....67
5.1.6 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO....77
5.1.7 CONSOLIDADO DE LA GESTION SOCIAL:....78
6. INFORME ADMINISTRATIVO....78
6.1 COPIA DE BITACORA DE OBRA....78
6.2 REGISTRO FOTOGRAFICO....78
6.3 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TECNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL ..79
6.4 CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL....79

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6.5 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACION.....81

6.6 INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO COMO: OTROSÍES, AMPLIACIONES, CAMBIOS DE OBRA, SUSPENSIONES Y REANUDACIONES, CESION DE CONTRATO.....81

6.7 INFORME DE LA MATERIALIZACION DE RIESGOS Y SU MITIGACION.....82

6.8 INFORME SOBRE SI FUE AUDITADO, POR PARTE DE LOS ENTES DE CONTROL O POR LA SECRETARIA DE EVALUACION Y CONTROL Y SUS RESULTADOS.....82

7. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:82

7.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA82

7.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.83

7.3 RELACION DE LA IMPUTACION DEL GASTO84

7.4 RELACION DE LOS PAGOS REALIZADOS84

8. INFORME JURIDICO.....84

8.1 RELACION DE PROCESO SANCIONATORIO, DERECHO DE CONTRADICCION.....84

8.2 RELACION DEL SOPORTE DE MULTAS, SANCIONES, CLAUSULAS PENAL85

8.3 ESTADO DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES85

8.4 ESTADO DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES.86

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES89

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTENIDO ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de la quebrada en el tramo a intervenir....10
Ilustración 2 Avance Físico15
Ilustración 3. Resolución aprobación PMT contrato de obra No. 4600103185 DE 2024....18
Ilustración 4. Demolición de vivienda24
Ilustración 5. Kit de derrames....24
Ilustración 6. Señalética Prohibido arrojar basura25
Ilustración 7. Limpieza de la Quebrada25
Ilustración 8. Limpieza de la Vía25
Ilustración 9. Cargue de chatarra25
Ilustración 10. Formación operarios25
Ilustración 11. Cerramiento perimetral27
Ilustración 12. Carpado de vehículos27
Ilustración 13. Humectación del área27
Ilustración 14 . Retroexcavadora XGMA822-329
Ilustración 15 . Volqueta para cargue de RCD29
Ilustración 16 Instalación de malla poli sombra para protección de sumideros....30
Ilustración 17 Instalación de malla poli sombra para protección de sumideros....30
Ilustración 18. Instalación de malla poli sombra para protección de sumideros....30
Ilustración 19. Instalación de malla poli sombra para protección de sumideros....30
Ilustración 20. Limpieza cuescos de demolición....31
Ilustración 21. Recorrido al sitio para tala de árbol....32
Ilustración 22. Identificación de árboles a talar....32
Ilustración 23 Protección de arboles32
Ilustración 24. Protección de arboles32
Ilustración 25. Visita Profesional Área Metropolitana32
lustración 26. Reubicación valla informativa....32
Ilustración 27. Sensibilización uso eficiente de energía....33
Ilustración 28. Sensibilización uso eficiente de agua....33
Ilustración 29. Inspección unidad sanitaria....34
Ilustración 30. Uso de bombillas ahorradoras34
Ilustración 31 y 32. Manejo de Transito....35
Ilustración 33 y 34. Manejo de Transito....35
Ilustración 35. Instalación provisional....35
Ilustración 36. Unidad sanitaria Almacén35
Ilustración 37. Manejo de señalización....36
Ilustración 38. Señalización en obra....36
Ilustración 39 . Trabajos en caliente....52
Ilustración 40. Trabajos a distinto nivel52
Ilustración 41. Comité De Obra53
Ilustración 42. Actividad segura de Topografía53

Ilustración 43. Inspección equipos de emergencia 53
Ilustración 44. Desembarque de equipos pesados 53
Ilustración 45. Plan de ayuda Mutua (Bomberos Mede) 53
Ilustración 46 Control Riesgo Biológico 53
Ilustración 47 Reunión Técnico Social 56
Ilustración 48. Levantamiento acta de entorno 56
Ilustración 49 Entrega de Circulares 56
Ilustración 50 Entrega de Circulares 56
Ilustración 51 Levantamiento acta de vecindad Fachada 56
Ilustración 52 levantamiento acta de vecindad Fachada 56
Ilustración 53 Registro en Notaria de Actas de Fachada 57
Ilustración 54. Punto de instalación Buzón de sugerencia (Posible) 59
Ilustración 55 Apertura Buzón 59
Ilustración 56. Valla de obra 60
Ilustración 57 Circular informativa para levantamiento de actas de vecindad 61
Ilustración 58. Identificación de la disponibilidad del punto de atención 63
Ilustración 59 Reunión CCO 65
Ilustración 60. Registro de Asistencia Reunión CCO 66
Ilustración 61 Capacitación Social Personal Obra 68
Ilustración 62 Capacitación Ambiental Personal Obra 69
Ilustración 63 Socialización Inicio Demolición 70
Ilustración 64 Atención Usuaria Janeth Calle 70
Ilustración 65 Atención presidente JAC 71
Ilustración 66 Limpieza I.E. José María Bravo Márquez 72
Ilustración 67 Recorrido Comunidad 74
Ilustración 68 Reunión Empresa de Cárnicos 75
Ilustración 69 Visita DAGRD 75
Ilustración 70 Atención 76

CONTENIDO TABLAS:

Tabla 1. Información Contrato de obra 11
Tabla 2. Información Contrato de Interventoría. 12
Tabla 3. Control de Licencias, permisos, servicios públicos. 18
Tabla 4. Informes semanales de Interventoría 19
Tabla 5. Actas de comité de seguimiento 20
Tabla 6. Profesional Ambiental de Contratista 20
Tabla 7: Detalle de licencias ambientales. 21
Tabla 8. Capacitaciones Ambientales 22
Tabla 9. Listado de vehículos y equipos ingresados en el mes de marzo 28
Tabla 10. Listado de vehículos y equipos ingresados en el mes de marzo 29

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 11. Línea Base población trabajadora 40
Tabla 12. Actividades medicina del trabajo 40
Tabla 13. Ausentismos presentados en el periodo del contratista 41
Tabla 14. Indicadores de accidentalidad del contratista 43
Tabla 15. Accidentalidad reportada por nombre de empresas vinculadas al proyecto 43
Tabla 16. Indicadores SST Contratista 44
Tabla 17. Indicadores de Gestión SST 45
Tabla 18. Indicadores Ausentismo laboral 48
Tabla 19. Indicadores de EPP 49
Tabla 20. Indicadores de accidentalidad Interventoría 50
Tabla 21. Indicadores SST Resolución 313 de 2019 51
Tabla 22. Indicador seguimiento actividades cronograma SST 52
Tabla 23 indicadores de seguimiento actas de vecindad 57
Tabla 24. Relación piezas de comunicación 60
Tabla 25. Indicador de seguimiento 61
Tabla 26 Indicadores de seguimiento 64
Tabla 28. Indicadores de seguimiento 65
Tabla 29. Consolidado de la mano de obra local del mes de marzo 66
Tabla 30 . Iindicador de seguimiento 67
Tabla 31 GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA 78
Tabla 32. Pago de aportes de seguridad social Contratista de obra 79
Tabla 33. Pago de aportes seguridad social Interventoría 79
Tabla 34. Relación personal de interventoría 81
Tabla 35. Modificación Contrato de obra. 82
Tabla 36. Control Financiero de Obra 83
Tabla 37. Control financiero de interventoría 83
Tabla 38. Relación de la imputación del gasto obra 84
Tabla 39. Relación de la imputación del gasto interventoría 84
Tabla 40. Relación Garantías del contrato de obra contra acta de inicio 85
Tabla 41. Relación Garantías del contrato de obra contra modificación No.1 y No.2 86
Tabla 42. Relación Garantías del contrato de interventoría contra acta de inicio 87
Tabla 43. Relación Garantías del contrato de interventoría contra modificación No.1 87

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO.

1.1 INTRODUCCIÓN.

El presente informe de interventoría tiene como propósito evaluar y supervisar la ejecución de las intervenciones físicas en la quebrada La Honda, en cumplimiento de la Acción Popular interpuesta por la comunidad. Este proyecto, desarrollado en las comunas 3 y 4 de Medellín (barrios Manrique y Aranjuez), busca garantizar el adecuado desarrollo de las obras hidráulicas necesarias para mejorar la capacidad de drenaje y mitigar riesgos asociados al cauce de la quebrada.

Las intervenciones comprenden la construcción de un canal rectangular y la construcción de box culvert, en concreto reforzado, conforme a los diseños y especificaciones técnicas definidas por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. En este sentido, se han contemplado todas las acciones técnicas, jurídicas y administrativas requeridas para el cumplimiento del proyecto.

El canal diseñado contará con una altura inicial de 4.8 metros, aumentando a 5.0 metros a partir de la abscisa 900 m, un ancho uniforme de 5.0 metros y una pendiente del 1% en los tramos sin escalonar. Adicionalmente, debido a la necesidad de cruzar diversas vías, se implementarán estructuras de box culvert de dimensiones adecuadas para garantizar la funcionalidad del sistema hidráulico.

Este informe detalla el seguimiento de la ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los avances constructivos y la correcta implementación de las obras, asegurando que se ajusten a los lineamientos establecidos y a los requerimientos de la comunidad.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo principal la ejecución de intervenciones físicas en la quebrada La Honda, en respuesta a una Acción Popular interpuesta por la comunidad. Estas obras buscan mejorar la capacidad hidráulica del cauce y mitigar riesgos de inundación en la zona.

Las obras para desarrollar en el tramo objeto de intervención consisten en la construcción de un canal abierto en concreto reforzado y boxculvert de 303 metros lineales y una sección rectangular de 5 metros de libres, para le cauce de la quebrada se empleará concreto de alta resistencia que garantice la durabilidad en el tiempo.

Para su desarrollo, se llevarán a cabo todas las acciones técnicas, jurídicas y administrativas necesarias, garantizando el cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y lineamientos establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

1.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de construcción de obras hidráulicas para la mitigación de riesgos en quebradas del Distrito de Medellín y sus corregimientos, objeto del presente contrato de obra e interventoría, contempla intervenciones a lo largo del territorio urbano y rural del Distrito, incluyendo sus dieciséis (16) comunas y cinco (5) corregimientos.



Ilustración 1. Localización de la quebrada en el tramo a intervenir
Fuente: Google Maps

De manera particular, esta fase del proyecto se enfoca en la quebrada La Honda, con un alcance de intervención comprendido entre las calles 70 y 71 y las carreras 48A y 49, en jurisdicción de las comunas 3 y 4 (barrios Manrique y Aranjuez). Las acciones

previstas buscan optimizar el sistema de drenaje, mejorar la infraestructura hidráulica existente y reducir los riesgos de inundación en la zona intervenida.

1.4 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades para ejecutar en el proyecto de intervención de la quebrada La Honda incluyen la adecuación del terreno mediante el desmonte y limpieza del área, el retiro de material vegetal y residuos sólidos, así como la excavación para la preparación del suelo. Se llevará a cabo la demolición de estructuras existentes que interfieran con la construcción del nuevo canal y la construcciónn de box culvert. Posteriormente, se ejecutará la construcción del canal hidráulico rectangular en concreto reforzado, con una altura de 4.8 metros (aumentando a 5.0 metros a partir de la abscisa 900 m), un ancho de 5.0 metros y una pendiente del 1% en los tramos sin escalonar y en las huellas de las rápidas.

Además, se construirán box culvert en los puntos donde el canal cruza vías, asegurando su integración con la infraestructura vial existente y realizando la reposición del pavimento en las áreas intervenidas. A nivel administrativo y técnico, se garantizará el cumplimiento de las normativas ambientales y de construcción, con un estricto control de calidad y supervisión en todas las fases del proyecto. El alcance de la intervención comprende el tramo entre las calles 70 y 71 con las carreras 48A y 49, en las comunas 3 y 4 (barrios Manrique y Aranjuez), asegurando la optimización del sistema de drenaje, la mejora de la infraestructura hidráulica y la reducción de riesgos de inundación en la zona intervenida.

1.5 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS

1.5.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. *Información Contrato de obra*

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600103185 DE 2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JI QUEBRADAS

	JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ 50% INCIL INGENIEROS CIVILES SAS 50%
CÉDULA O NIT:	901886099-9
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	RUBEN DARIO ORTIZ LOPEZ.
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Carrera 43B No. 32B Sur -51 Apto 201 Ed. Manhattan
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3136555748-314821 7049
EMAIL:	facturacionincil@qmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	28 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	180 días Calendario, sin exceder la presente vigencia
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 DE JULIO DE 2025
AMPLIACION No.1	N/A
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	23 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL:	$6.345.465.471 M/L INCLUIDO AIU
VALOR ACTUAL DE CONTRATO	$6.345.465.471 M/L INCLUIDO AIU
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

1.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. *Información Contrato de Interventoría.*

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600103260 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.
CONTRATISTA:	CONSORCIO HIDRO MEDELLIN INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S 50% INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S 50%
CÉDULA O NIT:	901.898.169-8
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	AV 19 # 120 - 71 OF 104, Bogotá
TELÉFONOS DE CONTACTO:	6013562691

EMAIL:	consorciohidromedellin@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	21 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL:	195 días Calendario, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 DE JULIO DE 2025
AMPLIACION No.1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	23 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL:	$570.180.344 M/L INCLUIDO IVA
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1 CONTROL DE EJECUCIÓN

Durante el periodo del presente informe mensual, se realizaron actividades de revisión de información contractual, levantamiento de actas de vecindad y de entorno, adecuación de oficinas y campamento, demoliciones manuales y mecánicas, topografía.

Con base en el programa de obra establecido contractualmente, se realizó el seguimiento a la ejecución, contrastando las actividades planificadas con las efectivamente desarrolladas. Esta revisión permitió identificar posibles desviaciones frente al cronograma, evaluar la ruta crítica del proyecto y, en caso necesario, proponer acciones correctivas que garanticen el cumplimiento de los plazos y metas establecidos.

A partir del diagrama de programación, se identifican las siguientes actividades clave:

- Inicio del proyecto: 21 de enero de 2025.
- Duración total estimada: 180 días.
- Actividades preliminares: Finalización estimada para el 29 de marzo de 2025
- Demoliciones y movimientos de tierra: Desarrollo entre febrero y junio de 2025.
- Estructuras de concreto y obras hidráulicas: Desarrollo hasta julio de 2025.

Las actividades en la ruta crítica determinan la duración total del proyecto, por lo que cualquier retraso en ellas impactaría directamente en la fecha final de entrega. Se han identificado las siguientes actividades críticas:

- Movimientos de tierra: Marzo - julio de 2025.
- Concretos y acero de refuerzo: Abril - julio de 2025.
- Vías y pavimentos: Marzo - julio de 2025.
- Demolición de inmuebles habitados: Julio - Julio de 2025.

Cualquier atraso en estas actividades afectará la finalización de la obra.

2.2 SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA

Se ha elaborado un diagrama comparativo que permite visualizar el porcentaje de avance físico real de la obra frente a lo inicialmente programado, con el objetivo de identificar desviaciones significativas en la ejecución y tomar decisiones oportunas que permitan mitigar posibles impactos sobre el cronograma general del proyecto.

Las actividades correspondientes a demoliciones y movimientos de tierra —críticas en la fase inicial— presentan un avance físico del 50%, frente al 100% programado a la fecha. Esta diferencia incide directamente en el inicio y ejecución oportuna de las actividades sucesivas.

El avance físico acumulado del proyecto a la fecha es del 9.75%, en comparación con un avance programado del 18.56%, lo que representa un retraso de 8.81 puntos porcentuales. Este desfase evidencia una desviación relevante respecto a la planificación original.

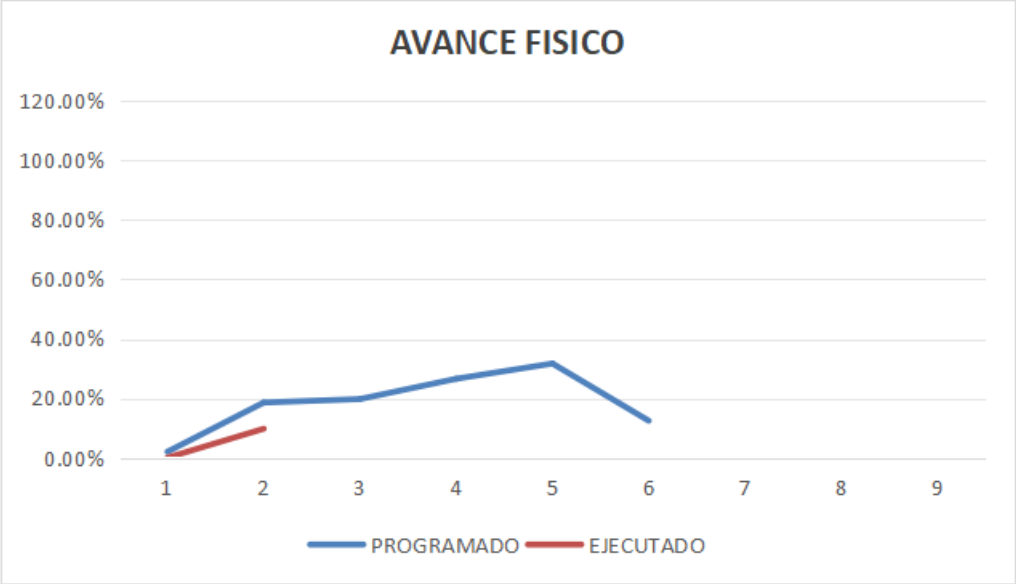


Ilustración 2 *Avance Físico*

El atraso identificado obedece a una combinación de factores que han limitado el ritmo de ejecución durante las primeras etapas del proyecto:

Falta de entrega oportuna de predios por parte de terceros, lo cual ha impedido el acceso y la intervención física en algunos sectores clave para el desarrollo del proyecto.

Falta de gestiones logísticas por parte del contratista al inicio de la obra, reflejada en la demora en el alistamiento de recursos humanos, maquinaria y planificación de frentes de trabajo, lo que ha generado una baja productividad en la ejecución inicial.

Se recibió recientemente la actualización de planos y especificaciones técnicas por parte del diseñador estructural. No obstante, se encuentra pendiente la realización del ajuste al programa de obra, el cual es fundamental para realizar un seguimiento más coherente con las actividades a desarrollar bajo las nuevas condiciones técnicas.

Se efectúo revisión a la cartera topográfica producto de la actividad realizada por el contratista de obra durante las gestiones de levantamiento y replanteo desarrolladas los días 17,18,19,20 y 21 marzo de 2025, los últimos tres fueron solicitados por el Ingeniero Estructural y el Ingeniero Hidráulico adscrito a la secretaria del Medio Ambiente



Ilustración No. 03 – *Levantamiento topográfico*



Ilustración No. 04 – *Levantamiento topográfico*

2.3 CONTROL DE CALIDAD

Durante el período evaluado en el presente informe, la interventoría ha realizado un seguimiento técnico riguroso y continuo a cada una de las etapas que componen la actividad de demolición, con el fin de verificar su correcta ejecución y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el proyecto.

Una vez culminadas las labores de demolición, se llevó a cabo una inspección detallada del área intervenida, orientada a confirmar que las estructuras señaladas para demolición hayan sido removidas en su totalidad, sin generar afectaciones a elementos o áreas que no estuvieran contempladas en la intervención.

Adicionalmente, se realizó una evaluación de la estabilidad de las estructuras colindantes, con el propósito de asegurar que el proceso no haya generado daños ni compromisos estructurales en edificaciones vecinas o infraestructuras adyacentes.

La interventoría también ha supervisado el manejo integral de los residuos de demolición, verificando que la recolección, clasificación, almacenamiento temporal y disposición final de los escombros se realicen conforme a la normatividad ambiental y de gestión de residuos aplicable, minimizando el impacto sobre el entorno y garantizando la trazabilidad del material removido.

2.4 EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS

Para la ejecución de las demoliciones manuales, se utilizaron herramientas y equipos específicos que permitieron llevar a cabo la actividad de manera segura y eficiente. Entre los principales elementos empleados se encuentran martillos neumáticos y eléctricos, utilizados para la fragmentación controlada de concreto y otros materiales; mazos y cinceles, para trabajos de precisión y remoción de elementos menores; cortadoras y sierras eléctricas, que facilitaron el corte de estructuras de concreto y acero. Además, se emplearon palas y barras de demolición para el desprendimiento de elementos estructurales, así como equipos de protección personal (EPP), incluyendo cascos, guantes, gafas de seguridad, botas con punta de acero y mascarillas, con el fin de mitigar los riesgos asociados al polvo y la manipulación de materiales.

Estos equipos y herramientas garantizaron un proceso de demolición manual controlado, minimizando riesgos y asegurando el cumplimiento de las especificaciones del proyecto.

La relación de maquinaria y vehículos presentados para aprobación por el contratista se relaciona en el “Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra”, del título 3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL DE LA OBRA.

Para este periodo se utilizó la Excavadora XGMA 822-3 en obra hasta el 13 de marzo de 2025. Sin embargo, debido a un fallo significativo en el motor de traslación, fue necesario retirar la máquina para realizar las reparaciones pertinentes. Esta situación requirió que la maquina fuera transportada en cama baja.

A partir de esa fecha no se contó con la presencia de maquinaria y equipos, ya que está pendiente la definición de dos viviendas que se encuentran en proceso de negociación para poder continuar con las demoliciones.

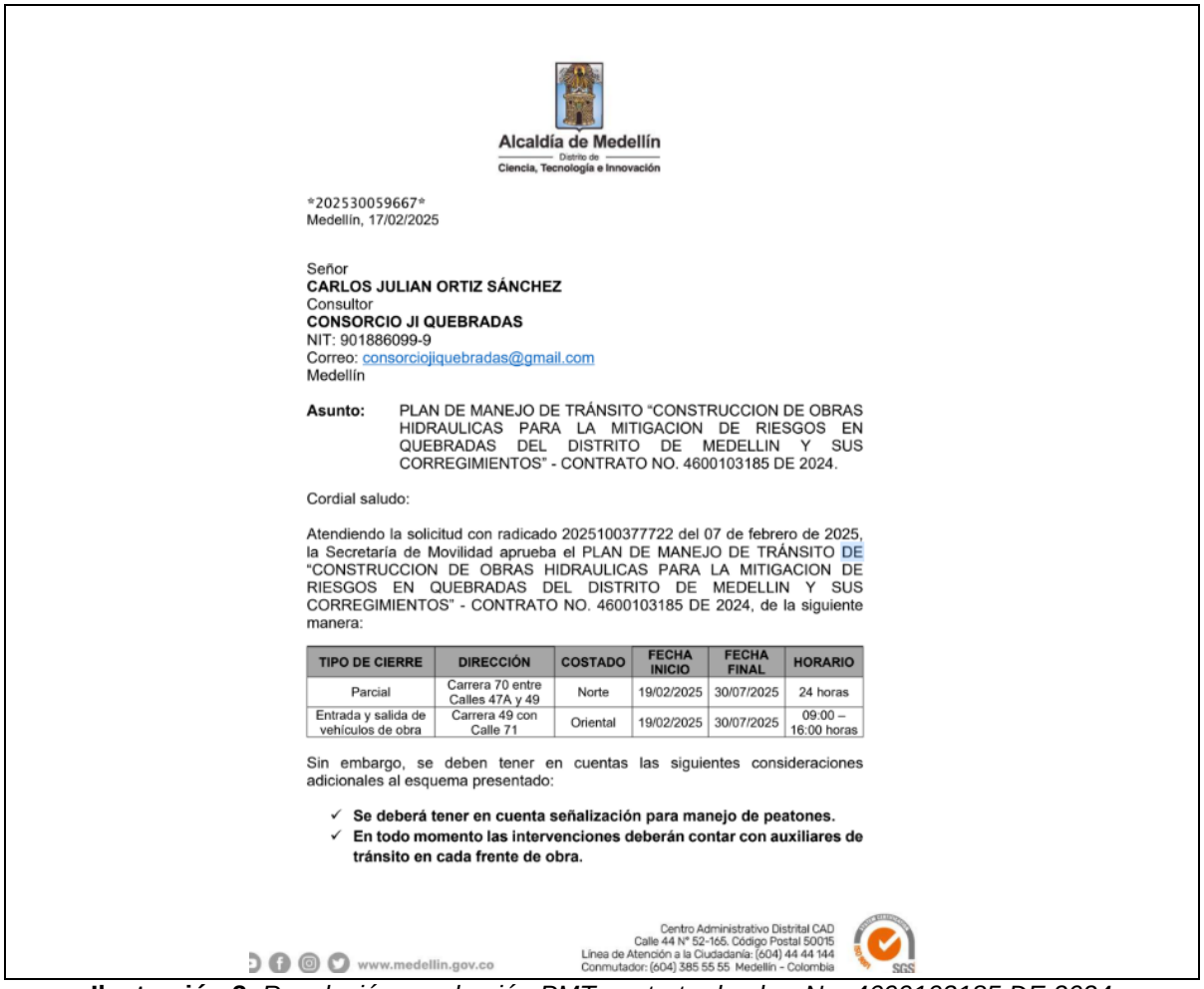
Los vehículos cuentan con la documentación correspondiente a revisión técnico-mecánica, SOAT y licencias vigentes, la cual es revisada por parte de la interventoría de manera previa al ingreso a la obra. De igual manera, la maquinaria cuenta con la documentación de procedencia, registros y mantenimientos. Ver Anexo 5.

2.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

En seguimiento y control al Plan de Manejo de Transito (PMT), mediante comunicado No. CINP-BTA-563-0055-0997 del 20 de febrero del presente año, se realizó remisión del PMT revisado conforme a los pliegos de condiciones al contratista para su trámite ante la Entidad contratante.

Tabla 3. *Control de Licencias, permisos, servicios públicos.*

CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS, SERVICIOS PÚBLICOS			
DESCRIPCIÓN DE LICENCIA, PERMISO Y/O SERVICIO PUBLICO	**RADICADO**	**FECHA RADICADO**	**ESTADO**
Plan de Manejo de tránsito	2025100377722	07/02/2025	Aprobado



Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

202530059667
Medellín, 17/02/2025

Señor
CARLOS JULIAN ORTIZ SÁNCHEZ
Consultor
CONSORCIO JI QUEBRADAS
NIT: 901886099-9
Correo: consorciojiquebradas@gmail.com
Medellín

Asunto: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS PARA LA MITIGACION DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLIN Y SUS CORREGIMIENTOS" - CONTRATO NO. 4600103185 DE 2024.

Cordial saludo:

Atendiendo la solicitud con radicado 2025100377722 del 07 de febrero de 2025, la Secretaría de Movilidad aprueba el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO DE "CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS PARA LA MITIGACION DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLIN Y SUS CORREGIMIENTOS" - CONTRATO NO. 4600103185 DE 2024, de la siguiente manera:

TIPO DE CIERRE	DIRECCIÓN	COSTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORARIO
Parcial	Carrera 70 entre Calles 47A y 49	Norte	19/02/2025	30/07/2025	24 horas
Entrada y salida de vehículos de obra	Carrera 49 con Calle 71	Oriental	19/02/2025	30/07/2025	09:00 – 16:00 horas

Sin embargo, se deben tener en cuentas las siguientes consideraciones adicionales al esquema presentado:

- ✓ **Se deberá tener en cuenta señalización para manejo de peatones.**
- ✓ **En todo momento las intervenciones deberán contar con auxiliares de tránsito en cada frente de obra.**

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

Ilustración 3. *Resolución aprobación PMT contrato de obra No. 4600103185 DE 2024*

Durante el periodo del presente informe mensual, en obra se le realizaron observaciones al contratista acerca de la importancia de la debida implementación de la señalización requerida por el PMT, antes de iniciar labores de demolición cargue y retiro del material proveniente de las demoliciones se cuente con toda la señalización instalada y contar con los auxiliares de tránsito, estas recomendaciones fueron atendidas y cumplidas a cabalidad.

Se adjunta seguimiento al plan de manejo de tránsito en Anexo No. 7

2.6 CONTROL DE LLUVIAS

Se adjunta control de lluvias presentadas durante el periodo del informe mensual No.1 en el Anexo No. 7.

2.7 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Se adjunta relación de correspondencia enviada y recibida durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 8.

2.8 INFORMES SEMANALES

Durante el periodo del presente informe, se presentaron los siguientes informes semanales:

Tabla 4. *Informes semanales de Interventoría*

PERIODO	INFORME SEMANAL No.
Del 03 al 08 de Marzo de 2025	7
Del 14 al 19 de Marzo de 2025	8
Del 21 al 26 de Marzo de 2025	9
Del 28 al 30 de Marzo de 2025	10

Se adjunta informes semanales en el Anexo No. 9

2.9 ACTAS DE COMITÉ

Durante el periodo del presente informe, se realizaron los siguientes comités de seguimiento al contrato de obra:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 5. *Actas de comité de seguimiento*

ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO	
ACTA No.	**FECHA**
4	07 de marzo de 2025
5	25 de marzo de 2025
6	31 de marzo de 2025

Se adjunta acta de comité de seguimiento en el Anexo No.10

3. INFORME AMBIENTAL

Se realiza presentación del Informe Ambiental No 2, donde se relaciona la gestión desarrollada por parte del contratista de obra como de la Interventoría, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025.

- **SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MANEJO AMBIENTAL EN OBRA**

Para el periodo del presente informe, el contratista desarrolla acciones ambientales requeridas en cada frente en intervención, sin embargo, se realizan observaciones en cuanto al mantenimiento de los sumideros y la instalación de señalización sobre manejo de basuras en el frente de obra, ya que la comunidad arroja basura de manera indiscriminadamente en el área del proyecto.

- **PERSONAL AMBIENTAL CONTRATISTA**

Para el periodo del presente informe, el contratista continuó con la profesional ambiental, para el desarrollo de actividades ambientales tanto administrativas como de obra, a continuación, se presentan los datos correspondientes:

Tabla 6. *Profesional Ambiental de Contratista*

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN	MATRICULA PROFESIONAL	OFICIO DE APROBACIÓN
ELIANA MARÍA PIRAGUA MATIZ	1.111.201.058	INGENIERO AMBIENTAL	17238- 372402 CLD	CINP-BTA-563-0104-1447

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Dado lo anterior, el contratista para el periodo del presente informe dio cumplimiento con personal especializado e idóneo en materia ambiental de acuerdo con lo indicado en el anexo de personal.

- **PERMISOS AMBIENTALES**

El proyecto cuenta con los permisos que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 7: *Detalle de licencias ambientales.*

PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD OTORGA
PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	Resolución metropolitana 001158 del 3/07/2024	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	MINCIVIL Resolución 2606 del 15 de diciembre 2020	Corantioquia
	CONASFALTOS S.A Radicado 202000001839 del 11 de junio de 2020	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
PROVEEDORES DE MATERIALES	CANTERA SANTA RITA RUCOM No 201707049171 Licencia Ambiental Resolución 130 AN-1112-21098.	Corantioquia
	SOCIEDAD AGREGADOS EL TONUSCO LTDA RUCOM H6457005 Licencia Ambiental Resolución 130HX-4121	Corantioquia
	CONASFALTOS RUCOM No L5218005 2019 PMA Resolución 130AN-1407-15211	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
	EL CONDOR RUCOM 130AN1407-15213 Licencia Ambiental Resolución 130HX-4121	Corantioquia
	ARGOS	Área

	RUCOM H4381005 Resolución 2064 del 16 de agosto	Metropolitana del Valle de Aburrá
PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE	Resolución metropolitana 003517 del 26/12/2023	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
PERMISO DE VERTIMIENTO	No aplica	

En caso de ser necesario realizar alguna intervención donde pueda verse afectado alguna fuente de agua o individuo arbóreo se deberá realizar la gestión respectiva ante la autoridad ambiental en este caso Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

3.1.1 GESTIÓN PROGRAMAS PASAO

- **PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

La interventoría realiza seguimiento al desarrollo del cronograma de capacitaciones presentado por el contratista.

Durante el periodo de marzo el contratista adelantó actividades de capacitación y formación con el personal de obra con relación a la contaminación por residuos, clasificación de residuos y reciclaje de papel, y en las inducciones del personal que ingresa se les socializa los aspectos ambientales en el proyecto, enfocados al control y mitigación de estos para la reducción de impactos ambiental. Ver Anexo 11

Tabla 8. *Capacitaciones Ambientales*

FECHA	TIPO DE RESPEL	FRENTE
25/03/2025	Contaminación por residuos, clasificación de residuos y reciclaje de papel.	Oficina Aranjuez

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (COMUNES, ESPECIALES Y PELIGROSOS)**

Durante el periodo el contratista JI QUEBRADAS adelantó actividades constructivas asociadas al desarrollo del contrato 4600103185 de 20240 como demolición mecánica en viviendas entre la carrera 48 y calle 70 y 71.

Desde la interventoría se realiza verificación de los soportes de RCD generados durante el mes de marzo presentados por el contratista.

Para este periodo se realizó entrega de 7 Kg de reciclaje a recuperador de la zona.

Se evacuó material proveniente de las demoliciones (499 m3) los cuales fueron llevados a los sitios autorizados CONASFALTOS y MINCIVIL, quienes cuentan con todos los permisos ambientales vigentes.

Se implementaron jornadas de orden y aseo durante las actividades que se desarrollaron y al finalizar las laborales del personal.

Los residuos sólidos ordinarios que se generaron para este periodo fueron dispuestos con la empresa de servicios públicos Emvarias, para un volumen de 33 Kg.

La chatarra generada fue llevada a la empresa Intermediaria de Reciclaje, para un volumen de 740 kg.

El contratista cuenta con recipientes para la separación en la fuente de los residuos, de acuerdo con el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019 en el frente de obra.

Para el mes de marzo el contratista reporta una generación total de residuos de 780 Kg.

La interventoría brinda apoyo y realiza acompañamiento y seguimiento al contratista en el desarrollo de los programas de gestión ambiental, verificando la adecuada implementación de controles operativos con el fin de garantizar un manejo adecuado de los recursos naturales, minimizar la contaminación, evitar las afectaciones en las áreas de desarrollo de las actividades y cumplir con los lineamientos establecidos para el proyecto.

Durante este periodo, el contratista, procedió a la instalación de señalética en el frente de obra, con el mensaje 'Prohibido arrojar basura'. Esta medida se implementó debido a que se ha observado que la comunidad arroja residuos de manera indiscriminada en el área del proyecto, lo que afecta tanto el entorno como el desarrollo de las actividades. La señalización no solo busca advertir sobre la prohibición, sino también

concientizar a la población sobre la importancia de mantener el espacio limpio y respetar las normas establecidas.

En este periodo se realiza una capacitación al personal operativo, en temas como contaminación por residuos, clasificación de residuos y reciclaje de papel.
La interventoría durante los recorridos verificó las condiciones de limpieza de las vías de acceso del perímetro del cerramiento, y zonas externas de los frentes de obra.

El contratista realiza disposición de residuos ordinarios con las empresas de aseo de cada sector en intervención.



Ilustración 6. Cargue de RCD



Ilustración 7. Cargue de RCD



Ilustración 4. Demolición de vivienda



Ilustración 5. Kit de derrames



Ilustración 6. Señalética Prohibido arrojar basura



Ilustración 7. Limpieza de la Quebrada



Ilustración 8. Limpieza de la Vía



Ilustración 9. **Cargue de chatarra**



Ilustración 10. Formación operarios

- **PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

Se realizó el seguimiento a la documentación de los vehículos empleados en el proyecto con el fin de verificar que cumplan con la revisión técnico-mecánica y gases para el control en la emisión de gases de combustión.

El contratista continúa con la implementación de medidas enfocadas en el control de emisiones de material particulado y ruido:

- Se verificó que el personal de obra contara con elementos de protección personal para la conservación auditiva.

- En el frente de obra se tiene instalado cerramiento perimetral para aislamiento de zonas de desarrollo de actividades y control de emisiones.

- La interventoría revisó el estado del cerramiento perimetral de cada uno de los frentes de obra.

- El contratista realizó la humectación de áreas de trabajo y actividades con el fin de controlar la dispersión de partículas durante la demolición y cargue de volquetas.

- El contratista adelantó acciones para garantizar el carpado de vehículos empleados para el transporte de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.

La interventoría revisó que la maquinaria se encontrara en buenas condiciones de operación con respecto a emisiones sonoras y de gases que se generan normalmente en su operación.



Ilustración 11. Cerramiento perimetral



Ilustración 12. Carpado de vehículos



Ilustración 13. Humectación del área

- **PROGRAMA PARA USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

Por parte del contratista no se adelantaron actividades de suministro de materiales de construcción debido a que aún no se ha dado inicio a las actividades constructivas.

- **PROGRAMA PARA PROTECCIÓN DEL SUELO**

Durante el período reportado, no se realizaron acciones específicas dentro del marco del Programa para la Protección del Suelo, dado que las actividades ejecutadas,

particularmente las demoliciones, no generaron afectaciones directas sobre el terreno natural ni movimientos de suelo que implicaran riesgos de erosión o contaminación.

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN OBRA**

Para el periodo en referencia únicamente se utilizó ACPM para el suministro de la excavadora, la cual se cuenta con la respectiva ficha de seguridad y el kit de derrames ambientales.

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN LA OBRA**

Para este periodo se utilizó la Excavadora XGMA 822-3 en obra hasta el 13 de marzo de 2025. Sin embargo, debido a un fallo significativo en el motor de traslación, fue necesario retirar la máquina para realizar las reparaciones pertinentes. Esta situación requirió que la maquina fuera transportada en cama baja.

A partir de esa fecha no se contó con la presencia de maquinaria y equipos, ya que está pendiente la definición de dos viviendas que se encuentran en proceso de negociación para poder continuar con las demoliciones.

Durante el periodo el contratista presentó documentación para aprobación de vehículos, como volquetas para el transporte de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.

Los vehículos cuentan con la documentación correspondiente con el fin de dar cumplimiento a la ley 769 del 2002 y sus requerimientos normativos con respecto a la revisión técnico-mecánica, SOAT, licencias. De igual manera, la maquinaria cuenta con la documentación de procedencia, registros y mantenimientos.

Tabla 9. *Listado de vehículos y equipos ingresados en el mes de marzo*

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO (SOAT)	VIGENCIA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA
Volqueta	ADK080	1952	10/02/2026	12/02/2026

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO (SOAT)	VIGENCIA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA
Volqueta	ESP052	2015	27/02/2026	28/02/2026
Volqueta	KAG016	1956	16/12/2025	10/03/2025
Volqueta	KDI040	1963	27/02/2026	17/07/2025
Volqueta	SRS414	2016	9/02/2026	11/02/2026
Volqueta	SZT281	2011	6/06/2025	8/06/2026
Volqueta	TAV243	2012	17/08/2025	23/11/2025
Volqueta	TDW081	2013	28/05/2025	29/05/2025
Volqueta	TNH288	2010	15/12/2025	2/01/2026

Para este periodo se contó con la siguiente maquinaria, para los cuales se adjuntan la respectiva ficha técnica:

Tabla 10. *Listado de vehículos y equipos ingresados en el mes de marzo*

Equipo/Maquinaria a Utilizar	Modelo	No de Placa
Excavadora XGMA 822-3	2012	NA

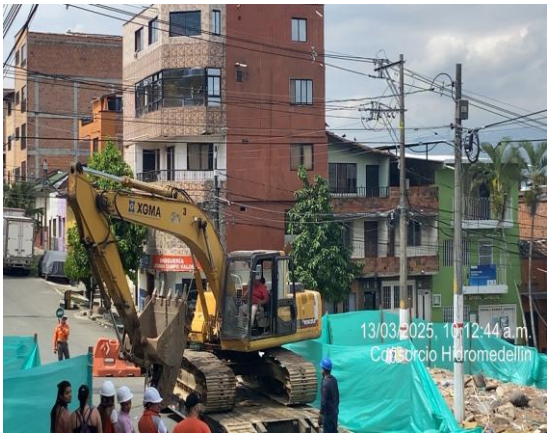


Ilustración 14 . Retroexcavadora XGMA822-3



Ilustración 15 . Volqueta para cargue de RCD

- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Durante el periodo el contratista realizó la protección y/o mantenimiento de 4 sumideros.

El contratista realizó la protección de los sumideros existentes con poli sombra que a su vez se permita el flujo de agua y retiene el material de arrastre.

Se evidenció que el contratista adelanta actividades de inspección, limpieza y mantenimiento a las redes protegidas a través del retiro de materiales o residuos retenidos y cambio de material de protección para el adecuado funcionamiento de estos.



Ilustración 16 Instalación de malla poli sombra para protección de sumideros



Ilustración 17 Instalación de malla poli sombra para protección de sumideros



Ilustración 18. Instalación de malla poli sombra para protección de sumideros



Ilustración 19. Instalación de malla poli sombra para protección de sumideros



Ilustración 20. Limpieza cuescos de demolición

- **PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA**

El proyecto cuenta con un permiso de aprovechamiento forestal RM 001158 del 3 de julio de 2024, donde requieren la compensación de 168 especies arbóreas, 94 árboles a talar, 3 para trasplante y 2 para conservación.

El contratista cuenta con cerramientos para la protección de los individuos arbóreos ubicados en áreas de influencia directa de las actividades constructivas en el frente de obra para garantizar su conservación.

Se reubicó valla informativa del Área Metropolitana del Valle de Aburra, la cual se encuentra en el lote que está ubicado en Carrera 49 con Calle 71.

Durante el periodo no se adelantaron actividades de aprovechamiento forestal, se realizó recorrido con la Ingeniera Sara Velázquez Restrepo, profesional forestal de la SMA, donde se procedió a marcar con aerosol rojo los árboles a intervenir.

Para este periodo no se evidencia fauna afectada por las actividades del proyecto.

Se tuvo visita por parte del Ingeniero Milton Froilán Orrego, profesional del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en atención a la presencia del caracol africano en el área del proyecto.



Ilustración 21. Recorrido al sitio para tala de árbol



Ilustración 22. Identificación de árboles a talar



Ilustración 23 Protección de arboles



Ilustración 24. Protección de arboles



Ilustración 25. Visita Profesional Área Metropolitana



lustración 26. Reubicación valla informativa

- **PROGRAMA AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA.**

Como medida para el uso eficiente de la energía, el contratista reporta el uso de luminarias ahorradoras de energía en las instalaciones provisionales y oficinas.

Para promover estrategias de ahorro y uso eficiente de los recursos naturales, el contratista cuenta con material gráfico de sensibilización al personal con relación al uso eficiente del agua y la energía.

La interventoría en las inspecciones realizadas evidenció que las instalaciones sanitarias funcionan de manera adecuada y no se identifican fugas en los sistemas de distribución de agua.



Ilustración 27. Sensibilización uso eficiente de energía



Ilustración 28. Sensibilización uso eficiente de agua

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 29. Inspección unidad sanitaria



Ilustración 30. Uso de bombillas ahorradoras

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES.**

El contratista cuenta con instalaciones provisionales ubicadas en inmuebles de la zona de influencia directa.

Estas instalaciones son utilizadas para acopio de materiales, áreas para uso de personal operativo y áreas de uso administrativo.

El contratista cuenta con instalaciones sanitarias fijas en las oficinas administrativas y en campamento que es utilizado como almacén.

Se observó que las instalaciones sanitarias permanecieran limpias y en condiciones adecuadas de higiene.

La interventoría realizó seguimiento al estado de las instalaciones temporales en los frentes de obra.

De igual manera se evidenció que las áreas de campamentos y almacén permanecen en condiciones adecuadas de orden y limpieza.

El contratista continúa con la instalación y mantenimiento de señalización informativa en las áreas de campamentos y frentes de obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contratista implementa actividades asociadas al cumplimiento de los planes de manejo de tránsito PMT con el fin de mitigar el impacto en la movilidad peatonal y del tráfico vehicular motorizado y no motorizado que se pueda generar con la ejecución del proyecto, buscando garantizar la movilidad de los vehículos motorizados, accesibilidad de la zona y la seguridad de los distintos usuarios de la vía como los son peatones, ciclistas y personal de apoyo.

El Contratista cuenta con personal como auxiliares de tránsito para el control, cuando por el desarrollo de alguna actividad en los frentes de obra se genere alteración en el flujo vehicular.



Ilustración 31 y 32. Manejo de Transito



Ilustración 33 y 34. Manejo de Transito



Ilustración 35. Instalación provisional



Ilustración 36. Unidad sanitaria Almacén



Ilustración 37. Manejo de señalización



Ilustración 38. Señalización en obra

3.1.2 ACCIONES DE LA INTERVENTORIA AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Durante el periodo se continúa evidenciando acciones de cumplimiento con relación a la implementación de controles operacionales en el frente de obra de trabajo según lo establecido por el contratista en los programas ambientales del PASAO.

El contratista a la fecha no cuenta con la conformación de la brigada ambiental de acuerdo con lo establecido en la Guía De Manejo Socio Ambiental Para La Construcción De Obras De Infraestructura Pública, se remitió por parte de la interventoría comunicado CINP-BTA-563-0107-1523 del 25 de marzo de 2025, solicitando el reconocimiento de este ítem. Esta solicitud fue remitida a la entidad para su revisión y aprobación.

Desde la interventoría, se lleva a cabo una exhaustiva revisión de la documentación correspondiente a los vehículos que se incorporarán al proyecto, específicamente las volquetas designadas para el cargue de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Este proceso de verificación garantiza que cada vehículo cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos, lo cual es fundamental para asegurar la correcta ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Se hace entrega de la evaluación ambiental por parte de la interventoría por medio del Anexo Evaluación Socio ambiental.

- **VISITAS DE SEGUIMIENTO E INSPECCIONES**

La Interventoría continuó con el seguimiento ambiental tanto administrativo como en el frente de obra de intervención, mediante recorridos de obra, verificando el cumplimiento de los componentes y programas que hacen parte del documento PASAO.

Para el periodo del presente informe, se generaron algunas observaciones de acuerdo con las inspecciones realizadas en campo, como el mantenimiento de los sumideros, humectación mientras se realiza la actividad de demolición y cargue de RCD.

La metodología utilizada para las inspecciones en campo no sufrió cambios, por lo que, se describe a continuación:

- Inspección visual de las obras, verificando el cumplimiento de lo ofertado en el PASAO y lo establecido normativamente frente a las medidas de manejo ambiental.

- Se realiza la revisión de los documentos de los vehículos utilizados en el periodo del informe.

- Verificación en la protección de sumideros presentes en las zonas adyacentes de la zona de obra.

- Verificación de la atención de observaciones generadas por la Interventoría en obra.

- **CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LA INTERVENTORÍA**

En cumplimiento contractual la Interventoría efectúo las siguientes actividades:

- Revisión y seguimiento en la disposición del personal ambiental, el cual cumple con los requerimientos definidos contractualmente.

- Revisión de la implementación del documento PASAO.

- Seguimiento a la gestión del contratista para la aprobación de las talas por parte de la Secretaria de Medio Ambiente.

- La interventoría realiza la presentación del Informe Mensual Ambiental No 02.

- La Interventoría tramita las comunicaciones relacionadas con el componente ambiental.

- Asistencia a comités de obra

- Revisión y verificación de los soportes remitidos por el contratista correspondientes a su gestión ambiental como remisiones de disposición de RCD.

- Seguimiento en la atención de observaciones por parte del contratista.

- Solicitud del Informe Ambiental No 02 del Contratista.

- Verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable para el desarrollo de las actividades del proyecto por parte del contratista.

- Revisión de la información semanal de la gestión ambiental en obra presentada por el contratista.

- Verificación en el cumplimiento del aseo y limpieza de los frentes en intervención por parte del contratista de obra.

- Seguimiento y verificación en el manejo adecuado por parte del contratista de obra de los residuos sólidos generados en el periodo del presente informe. Se encuentra pendiente la entrega de las respectivas certificaciones.

- Verificación del uso racional y óptimo de los recursos naturales por parte del contratista.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Verificación en la permanencia del kit de derrames en los frentes en intervención.

4. INFORME SST

4.1.1 ACCIONES SST DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

4.1.1.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- **Aspectos básicos legales**

La seguridad y salud en el trabajo es una disciplina encargada de proteger la salud física, mental y social de la población trabajadora en los frentes de trabajo o en todas aquellas locaciones donde se ve obligado a realizar sus funciones o tareas laborales.

Es también una de sus finalidades que las condiciones del lugar de trabajo estén bien adaptadas, garantizando de manera permanente que la integridad física de los trabajadores no se vea afectada a causa de cualquier condición insegura, se ocupa también de identificar y controlar los riesgos presentes tanto en el entorno como en la maquinaria que se maneje en el lugar de trabajo. El contratista ha venido dando cumplimiento parcial a las observaciones realizadas por la interventoría conforme los requerimientos de verificación exigidos.

- **Afiliación y pagos al sistema de seguridad social.**

Durante el periodo del presente informe, esta interventoría ha evidenciado la vinculación por parte del contratista de personal mínimo u otro personal relacionado al desarrollo de la ejecución de actividades; acompañado a este informe se anexan las planillas de pago de seguridad social tanto del contratista y el sub contratista, canceladas dentro de los tiempos dados por la normatividad, se evidencia el correcto aporte al sistema de seguridad social integral en las respectivas entidades como son EPS, AFP, ARL, Caja de compensación, SENA.

4.1.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A continuación, se menciona las actividades desarrolladas por el contratista durante el periodo, relacionadas con medicina preventiva y del trabajo.

- **Línea base de condiciones de salud.**

La medicina laboral tiene como finalidad la prevención, promoción y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales realizando el diagnóstico inicial antes de ejecutar las actividades laborales mediante el examen médico ocupacional de ingreso, los cuales se encuentran como anexos en este informe.

Es de anotar que se realizaron dos remisiones para exámenes de egreso, pero los trabajadores no Hicieron uso de este.

Tabla 11. *Línea Base población trabajadora*

PERIODO	EXAMENES MEDICOS		
	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO
1 al 31 de marzo 2025	2	0	0

Fuente: EMO del Personal presentado en el periodo

- **Exámenes médicos ocupacionales.**

Para la fecha de corte del presente informe, esta interventoría evidenció la presentación de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal mínimo para ejecución de actividades en el marco del contrato de obra, toda vez que dicha documentación fue presentada con la documentación del personal, se realizaron los exámenes de ingreso del Tecnólogo civil y la profesional ambiental.

Tabla 12. *Actividades medicina del trabajo*

Medicina del Trabajo	Personal Convocado	Personal Asistente	Indicador de Cumplimiento	Observaciones
Exámenes de Ingreso	2	2	2/2 × 100 = 100%	Se evidenció los conceptos ocupacionales del personal del periodo
Exámenes Periódicos	0	0	0/ 0 × 100 = 0%	Para el periodo no se presentaron exámenes periódicos.

Exámenes de Egreso	2	0	2/0 × 100 = 0%	Se notificó a dos trabajadores el derecho a realizarse el examen médico de retiro, se hace uso de la opción que admite la norma de carta de desistimiento de realización de éstos.

Fuente. Interventoría

- **Casos de reubicación laboral**

Durante el periodo no se generaron casos relacionados con reubicación laboral.

- **Ausentismo laboral**

No se reportaron casos de ausentismo laboral por parte del contratista para el periodo.

Tabla 13. *Ausentismos presentados en el periodo del contratista*

AUSENTISMO LABORAL	
MOTIVO	**NUMERO DE DIAS**
Enfermedad común	0
Accidente laboral	0
Sospecha COVID 19	0
Calamidad Domestica	0
Permisos	0
Accidente Común	0
Total	0

Fuente. Interventoría

4.1.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

- **Saneamiento básico, manejo de campamentos e hidratación.**

Según lo indicado por el contratista y lo evidenciado en obra por la interventoría, los baños a utilizar por el personal son fijos y se encuentran en las instalaciones empleadas como campamentos los cuales cuentan con agua potable.

- **Manejo de sustancias químicas**

Durante el periodo no se emplearon sustancias químicas, la retroexcavadora fue tanqueada por el propietario y desde un isotanque.

4.1.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- **Matriz de identificación de peligros**

El contratista adelantó la identificación de peligros y la valoración de riesgos aplicando la metodología establecida en la GTC 45. No obstante, al momento de la elaboración del presente informe, la matriz aún no ha sido aprobada en su totalidad, debido a que persisten actividades por incluir y valorar adecuadamente. Asimismo, se evidencian falencias en la definición de controles en los tres niveles: fuente, medio y persona. La matriz deberá ser ajustada y presentada nuevamente para su respectiva revisión y validación por parte de la interventoría.

- **Señalización.**

Durante el periodo del presente informe, el contratista está realizando la instalación de las señales de tránsito correspondientes al PMT establecido y aprobado por la entidad, y en cada uno de los frentes de obra se ha instalado la señalización requerida, entre los elementos utilizados se encuentra delineadores tubulares y cinta peligro, además de instalarse señales correspondientes al plan de emergencia como son rutas de evacuación, puntos de encuentro, estaciones de seguridad.

- **Programa de inspecciones.**

Durante el desarrollo del contrato de obra, la interventoría evidencio la ejecución del programa de inspecciones, entre las cuales se ejecutaron inspección de EPP, Instalaciones, maquinaria pesada, equipos de emergencia.

Así las cosas, la interventoría verificará se anexe en el informe de obra, todos los soportes de las inspecciones antes mencionadas.

- **Entrega y reposición de elementos de protección personal**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el periodo se evidencio entrega de elementos de protección personal a los trabajadores vinculados al contrato.

En el presente informe se presenta evidencia de los soportes verificados por la interventoría.

- **Divulgación de procedimientos de acuerdo con actividades desarrolladas en obra**

Durante el periodo se desarrolló actividades de alto riesgo, dado por el uso de la pulidora para el corte de señales verticales, el uso del oxicorte para recuperación de hierro en las demoliciones, trabajo en alturas, trabajo con maquinaria pesada, lo cual requirió la divulgación de procedimientos, la interventoría verificará en el informe del contratista se presente los correspondientes soportes.

- **Accidentalidad.**

Durante el periodo del presente informe, no se reportó accidentalidad por parte del personal del contratista y subcontratista.

Tabla 14. *Indicadores de accidentalidad del contratista*

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
1/03/2025 a 31/03/2025	10	1840	0	0	0	0	0	0	0

Fuente. Interventoría

Tabla 15. *Accidentalidad reportada por nombre de empresas vinculadas al proyecto*

N°	EMPRESA	NO. ACCIDENTES EN EL PERIODO
1	Consorcio CJI	0

N°	EMPRESA	NO. ACCIDENTES EN EL PERIODO
2	Demoexcol SAS	0

Fuente. Inspecciones realizadas por interventoría

- **Capacitaciones.**

Durante el periodo se evidenció el desarrollo de la actividad; verificando la realización de las actividades de formación y capacitación

se puede verificar el cumplimiento de dicha actividad en los anexos del componente. Ver Anexo 13

- **Plan de prevención, preparación y respuesta de emergencias**

A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha realizado la entrega del documento con los ajustes y recomendaciones solicitadas para abordar de manera integral las actividades críticas y no críticas que están próximas a ejecutarse al interior del cauce de la quebrada. Estos insumos resultan fundamentales para el adecuado desarrollo de las labores operativas contempladas en el contrato, así como para autorizar el ingreso seguro del personal al cauce.

Cabe resaltar que dicha información fue requerida formalmente al contratista mediante el oficio, sin que, hasta el momento, se haya recibido respuesta completa ni la documentación correspondiente. La ausencia de este documento representa un riesgo en términos de seguridad operativa y cumplimiento del cronograma.

- **Indicadores SST**

Tabla 16. *Indicadores SST Contratista*

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VARIABLE	VALORES	% CUMPLIMIENTO
frecuencia de accidentalidad (Mensual)	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0 ------- X 100 10	0,00 %

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VARIABLE	VALORES	% CUMPLIMIENTO
Severidad accidentalidad (Mensual)	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0 + 0 ----------X 100 10	0,00 %
Ausentismo por causa medica (Mensual)	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	0 ------- x 100 10	0,00 %
Proporción de accidentes de trabajo mortales (Anual)	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	No se calcula para el periodo, teniendo en cuenta que es de medición anual.	
Prevalencia de la enfermedad (Anual)	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	No se calcula para el periodo, teniendo en cuenta que es de medición anual.	
Incidencia de la enfermedad laboral (Anual)	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	No se calcula para el periodo, teniendo en cuenta que es de medición anual.	

Fuente. Interventoría

- **Seguimiento a cronograma SST del contratista**

Durante el periodo se evidenció el desarrollo de las actividades propuestas en el cronograma de SST, a la fecha se cuentan con los soportes de realización de las respectivas actividades en campo.

Tabla 17. *Indicadores de Gestión SST*

INDICADOR	FÓRMULA	EVALUADO EN EL PERIODO	FRECUENCIA MEDICIÓN
Elementos básicos de la gestión SST	N° Actividades realizadas en el periodo / N° actividades programadas en el periodo * 100	12 / 12 * 100 = 100%	Mensual
	N° de reglamentos publicados / N° de	1 / 1 * 100 =	Mensual

INDICADOR	FÓRMULA	EVALUADO EN EL PERIODO	FRECUENCIA MEDICIÓN
	reglamentos de trabajo * 100	100%	
	N° reuniones COPASST realizadas en el periodo / N° reuniones COPASST programadas en el periodo * 100	0 / 0 * 100 =0%	Mensual
Admón. de los riesgos	N° de actualizaciones de la matriz de peligros en el periodo / Actualizaciones requeridas o programadas en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
Programa de Medicina preventiva	N° de capacitaciones realizadas en el periodo / N° de capacitaciones programadas en el periodo * 100	0 /0 * 100 = 0 %	Mensual
Programa de Higiene y seguridad	N° EPP entregados en el periodo / N° EPP requeridos en el periodo * 100	0 / 0* 100 = 0%	Mensual
	N° de accidentes reportados en el periodo / N° de accidentes presentados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
	N° de accidentes investigados en el periodo / N° de accidentes reportados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
	N° de incidentes reportados en el periodo / N° de incidentes presentados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0 %	Mensual
	N° de incidentes investigados / N° de incidentes reportados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
	N° inspecciones realizadas en el periodo / N° de inspecciones programadas en el periodo * 100	21 / 21 * 100 =100%	Mensual
	N° de acciones correctivas de inspecciones realizadas en el periodo / N° de acciones correctivas programadas en el periodo	0 / 0 * 100 = 0 %	Mensual
Plan de emergencias	N° de simulacros realizados en el periodo / N° de simulacros realizados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0 %	Mensual
Indicador de Cobertura	N° de trabajadores con inducción SST / N° de trabajadores que ingresaron en el periodo * 100	10 / 10 * 100 = 0%	Mensual

Fuente. Interventoría

4.1.5 ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA DEL MANEJO SST.

4.1.5.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo**

El Sistema de gestión del contratista JI Quebradas, se encuentra en etapa de diseño, presentaron el resultado de la auto evaluación de los estándares mínimos bajo la resolución 0312 de 2019, con un porcentaje de cumplimiento del 67,3% y sus respectivo Plan de Mejoramiento, el cual ya enviaron a su ARL.

El certificado de INGECO ya fue entregado como uno de los consorciados del consorcio Hidromedellín.

- **Programa de inducción.**

Durante el periodo no se realizó la actividad de inducción para el personal de interventoría, pues no hubo ingresos nuevos.

- **Afiliación y pago al SG-SSI de la interventoría.**

Durante el periodo se presenta las afiliaciones del personal de interventoría vinculado al proyecto y la planilla de seguridad social del periodo.

La totalidad del personal de interventoría se encuentra afiliado a EPS, ARL y AFP, los soportes son entregados en el presente informe.

4.1.5.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- **Línea base de condiciones de salud.**

La Medicina del Trabajo tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la Salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales realizando el diagnóstico inicial del estado físico del trabajador mediante la revisión del examen

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

médico de ingreso y haciéndole el seguimiento a las recomendaciones y/o restricciones que el médico haya plasmado en el documento, durante el periodo no se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso al no presentarse novedades de personal nuevo, se remite a exámenes médicos de egreso la profesional SST saliente, quien renuncia a su realización, queda firmada la remisión dando cumplimiento al requisito legal .

- **Casos de reubicación laboral.**

Durante el periodo del presente informe, para el personal de interventoría no se presentaron casos de reubicación laboral.

- **Ausentismo laboral.**

Durante el periodo del presente informe no se presentó ausentismo por parte del personal de interventoría.

Tabla 18. *Indicadores Ausentismo laboral*

2024	No. W	DÍAS MES	ENFER COMUN	ACC LABORAL	SOSPECHA COVID	AUSEN NO JUSTIF	PERMISOS	ACC COMUN
Febrero Marzo	5	31	0	0	0	0	0	0

Fuente. Interventoría

4.1.5.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

- **Saneamiento básico.**

Se dispone de campamento debidamente dotado de unidades sanitarias y cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios.

- **Hidratación del Personal**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El campamento cuenta con disponibilidad de servicios públicos domiciliarios entre ellos el agua potable.

4.1.5.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- **Matriz de identificación de peligros.**

Se presenta la matriz de peligros establecida por JI Quebradas, en la cual se realizó la verificación de los peligros y enmarcados en el desarrollo de las actividades del personal de campo y se establecieron los controles respectivos y adoptada por el consorcio Hidro Medellín para la identificación de peligros y valoración de riesgos la cual ya fue anexada en los documentos del PASAO

- **Programa de inspecciones.**

Durante el periodo del presente informe, se desarrolló la inspección de EPP para el personal de interventoría.

- **Entrega y reposición de elementos de protección personal.**

Durante el periodo del presente informe se realizó entrega de EPP al personal de interventoría, así mismo, en la verificación de inspección realizada, todo el personal vinculado contaba con los elementos requeridos según la matriz establecida para tal efecto.

Tabla 19. *Indicadores de EPP*

Actividad Ejecutada	Elementos entregados	N° Personal	Indicador de cumplimiento	Observaciones
Entrega de elementos de protección personal	0	0	0/0 * 100 = 0%	Durante el periodo no se realizó entrega de EPP, porque no se presenta deterioro o perdidas.

Fuente. Interventoría

- **Accidentalidad.**

Durante el periodo no se presentó accidentalidad para el personal de interventoría.

Tabla 20. *Indicadores de accidentalidad Interventoría*

FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD (por cada 100 W hubo X Accidentes)	PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PREVALENCIA DE EL	INCIDENCIA EL	AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente. Interventoría

- **Plan de emergencias.**

Teniendo en cuenta que el plan de emergencias está dado por un documento donde se enmarca las amenazas y los controles para responder ante eventos, buscando disminuir la vulnerabilidad ante estas, se adopta el plan de emergencias estipulado por INGECO Ingeniería de construcciones SAS, en este se plasman las medidas que garantizan la supervivencia de los involucrados de manera directa o indirecta y la reducción de costos por daños a muebles, maquinaria y/o enseres.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Indicadores SST

Tabla 21. *Indicadores SST Resolución 313 de 2019*

Nombre del Indicador	Formula	Resultado	Interpretación	Periodicidad
Frecuencia de accidentalidad	N° AT en el mes / N° de trabajadores en el mes * 100	0 /5 * 100 = 0	Por los 5empleados reportados en el periodo se produjeron 0 accidentes en el mes	Mensual
Severidad de accidentalidad	N° Días incapacidad + Días cargados / N° de trabajadores del mes * 100	0 + 0/5 * 100 = 0	Por cada 5 trabajadores que laboran en el mes, se perdieron 0 días por accidente laboral.	Mensual
Ausentismo por causa médica	N° días incapacidad laboral o comunes el mes / N° de días de trabajo programados en el mes * 100	0/5 * 100 = 0	En el mes no se perdieron días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	N° accid mortales en al año * total de accid trabajo año * 100	0/0 * 100 = 0	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual No se presentaron accidentes mortales durante el año
Prevalencia de la enfermedad laboral	N° casos nuevos y antiguos en el periodo / promedio de trabajadores periodo * 100	0/5 * 100 = 0	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo	Anual No se presentaron enfermedades laborales
Incidencia de la enfermedad laboral	N° de casos nuevos de EL en el periodo / promedio trabajadores periodo * 100000	0/5 * 100000 = 0	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de	Anual No se presentaron enfermedades laborales

Nombre del Indicador	Formula	Resultado	Interpretación	Periodicidad
			enfermedad laboral en el periodo	

Fuente. Interventoría

- **Seguimiento al cronograma de actividades SST.**

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo se cumplió con las capacitaciones, charlas y demás requisitos programados y se evaluó por medio del indicador de gestión de elementos básicos de la gestión SST.

Tabla 22. *Indicador seguimiento actividades cronograma SST*

Indicador	Índice	Resultado	Periodicidad
Indicador de cumplimiento actividades SST	Actividades realizadas/ actividades ejecutadas * 100	2/2 * 100 = 100%	Mensual

Fuente. Interventoría



Ilustración 39 . Trabajos en caliente



Ilustración 40. Trabajos a distinto nivel



Ilustración 41. Comité De Obra



Ilustración 42. Actividad segura de Topografía



Ilustración 43. Inspección equipos de emergencia

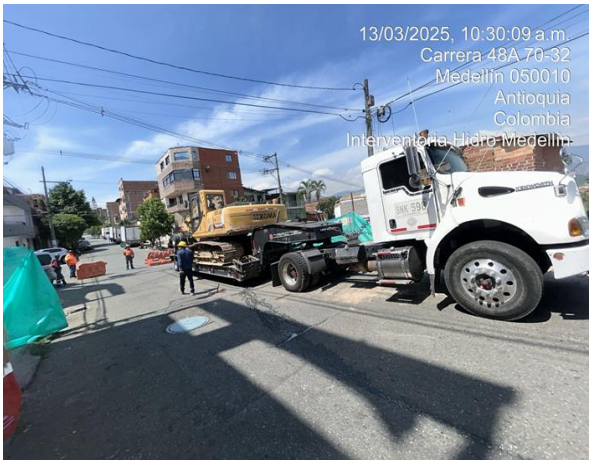


Ilustración 44. Desembarque de equipos pesados

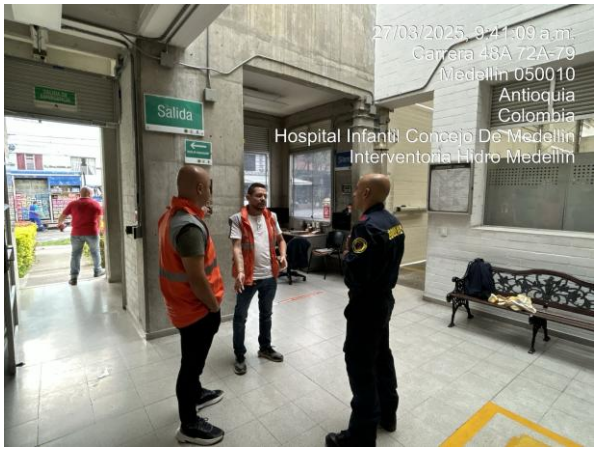


Ilustración 45. Plan de ayuda Mutua (Bomberos Mede)



Ilustración 46 Control Riesgo Biológico

5. INFORME SOCIAL

5.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

A continuación, se describen las actividades realizadas por el contratista en el ámbito de la Gestión Social durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, con el apoyo, acompañamiento y supervisión de la interventoría. Estas acciones se centraron en el monitoreo y seguimiento del plan de gestión social, a través de la implementación de los subprogramas que se detallarán a continuación.

El Plan de Gestión Social estableció los procedimientos y actividades esenciales para fomentar la convivencia entre el proyecto y la comunidad. En este sentido, el área social de la interventoría ha desarrollado estrategias de monitoreo y seguimiento que garantizan la correcta ejecución de las actividades por parte del contratista, mediante un acompañamiento constante. Estas iniciativas están diseñadas para prevenir y mitigar los impactos asociados a las **obras hidráulicas, estructurales y geotécnicas en la quebrada La Honda, específicamente en el sector comprendido entre las calles 71a y 70, y las carreras 44 y 51, en el barrio Manrique Central N° 1 de la zona urbana del mencionado distrito especial**. El objetivo es asegurar que las acciones del contratista estén alineadas con las necesidades y expectativas de la comunidad afectada.

5.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA

5.1.1.1 PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN OBRA (PASAO)

Se realizó revisión del documento PASAO, la información correspondiente al componente social, lo que permitió identificar nuevas observaciones que fueron subsanadas de manera oportuna. Estas actividades tienen como finalidad no solo enriquecer la calidad del documento, sino también asegurar un cumplimiento más eficaz de los objetivos establecidos, buscado optimizar los resultados. Hasta la fecha se encuentra aprobado por el área social ambiental y SST, pendiente de aprobación por la supervisión. Ver Anexo 12.

5.1.1.2 ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO:

Se completó el levantamiento de Actas de Entorno, realizadas en los tramos relacionados a continuación:

1. Carrera 47A entre calles 70 y 71.
2. Calle 70 entre Carrera 47A y 49.
3. Carrera 49 entre calles 69 y 71.
4. Calle 71 entre Carreras 49 y 47.
5. Carrera 48A entre calles 71 y 69.
6. Calle 69 entre Carreras 48A y 49.

A la fecha no se ha recibido notificación de la comunidad de daños ocasionados con las actividades constructivas

Durante el mes de marzo se continuó con el respectivo levantamiento de las Actas de Vecindad en las cuales se tomó registro fotográfico. El desarrollo de esta actividad se llevó a cabo sin inconvenientes, salvo en las viviendas donde no se logró ubicar ningún propietario o arrendatario. Realizándose para el mes 110 actas de vecindad.

Culminada la actividad se obtiene que en total se realizaron 170 Actas de Vecindad de las cuales 30 corresponden a acta de fachada, toda vez que se realizaron tres intentos de visita a las viviendas correspondientes donde se dejó la circular informativa para programación de visita; sin embargo, en ninguna de estas ocasiones se logró establecer contacto con alguna persona que pudiera atender la visita. Esto reflejó las dificultades encontradas para obtener la colaboración de los residentes en este proceso.

El 27 de marzo, se registró ante notario un total de 30 actas de vecindad relacionadas con la fachada, lo que llevó a la necesidad de documentar oficialmente estas actas para garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Ver Anexo 12.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 47 Reunión Técnico Social



Ilustración 48. Levantamiento acta de entorno



Ilustración 49 Entrega de Circulares



Ilustración 50 Entrega de Circulares

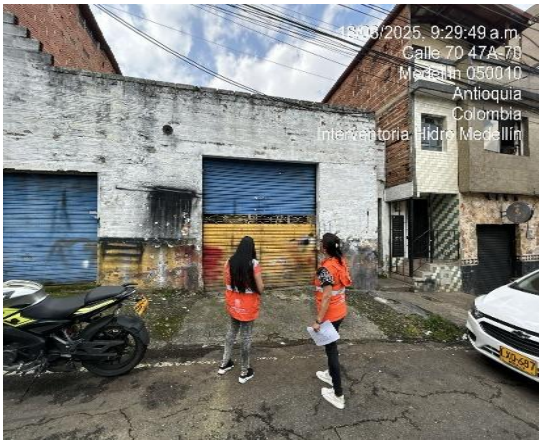


Ilustración 51 Levantamiento acta de vecindad Fachada



Ilustración 52 levantamiento acta de vecindad Fachada



Ilustración 53 Registro en Notaria de Actas de Fachada

Tabla 23 *indicadores de seguimiento actas de vecindad*

TEMA	***INDICADOR***	
ACTAS DE VECINDAD	$\frac{N°\ actas\ de\ vecindad\ de\ inicio}{N°\ predios\ inventariados}\ x100$	*170/170*100 = 100%*
	$\frac{N°\ actas\ de\ vecindad\ de\ cierre}{N°actas\ de\ vecindad\ de\ inicio}x100$	N/A
ACTAS DE ENTORNO	$\frac{N°\ actas\ de\ entorno\ de\ inicio}{N°\ vías - infraestructura\ inventariadas}\ x100$	6/6*100 = 100%
	$\frac{N°\ actas\ de\ entorno\ de\ inicio}{N°\ actas\ de\ entorno\ de\ cierre}x100$	N/A

5.1.1.3 Programa de información y comunicación a la comunidad:

La interventoría ha llevado a cabo monitoreo y seguimiento del plan de gestión social del contratista, considerándolo estrategia fundamental para garantizar el flujo constante de información y promover un diálogo abierto con la comunidad impactada por el proyecto. En colaboración con el equipo de gestión social del contratista, se ha

establecido una comunicación efectiva con los habitantes de la zona de influencia, lo que ha permitido desarrollar estrategias comunicativas que son claras, verídicas y oportunas. Esta interacción ha sido esencial para facilitar el avance de las actividades de la obra.

La información y la divulgación hacia la comunidad son pilares fundamentales para el éxito del proyecto. Por esta razón, durante este período, el contratista ha implementado una serie de acciones que buscan fortalecer la relación con la comunidad y asegurar su participación activa en el proceso, tales como:

5.1.2 PIEZAS INFORMATIVAS

Están orientada a informar a la comunidad de manera precisa sobre el objeto del contrato y datos generales del proyecto en el frente de obra durante la ejecución de las actividades.

5.1.2.1 Volantes Informativos - Invitación Reunión de Inicio:

Para este periodo no se realizó la distribución de volantes para invitación a la comunidad

5.1.2.2 Cartelera informativa y Buzón de sugerencias:

Durante este mes, el contratista realizó, el 10 de marzo la instalación del buzón y cartelera así, como la decoración con contenido relevante sobre el proyecto, destacando cada uno de sus componentes y su importancia en el desarrollo de nuestras actividades. Además, se instalaron formatos de PQRS para facilitar la interacción con la comunidad, permitiendo que los interesados puedan expresar sus inquietudes y opiniones de manera sencilla y accesible. Este esfuerzo busca fomentar la participación y la transparencia en el proceso, asegurando que todos los involucrados estén bien informados y puedan contribuir al éxito del proyecto, actividad que será actualizada durante los primeros 5 días de cada mes.



Ilustración 54*. Punto de instalación Buzón de sugerencia (Posible)*

Se llevó a cabo revisión quincenal del buzón de sugerencias, para verificar las PQRS recibidas por parte de la comunidad. Hasta la fecha, no se ha encontrado ninguna PQRS registrada, lo que indica confianza de los ciudadanos. Este resultado refleja el compromiso constante por mantener comunicación abierta y efectiva con la comunidad, así como la eficacia en la atención de sus necesidades y preocupaciones.



Ilustración 55 *Apertura Buzón*

5.1.2.3 Valla de Obra:

El contratista envió a producción la valla luego de la aprobación del arte por la supervisión, la cual a la fecha no ha sido instalada. La valla contendrá información general sobre el proyecto, incluyendo el nombre de la empresa contratista, la interventoría y los correos electrónicos de contacto y, será instalada el tiempo de ejecución del contrato cumpliendo con la guía de manejo socio ambiental.



Ilustración 56. *Valla de obra*

5.1.2.4 Lonas Volquetas

Para este periodo la pieza se encuentra en diseño.

Tabla 24. *Relación piezas de comunicación*

Piezas Comunicación	Valla	Buzón	Cartelera	Lona
Total	**0**	**0**	**0**	**0**

5.1.2.5 Circular Informativa.

Luego de la aprobación por el área de comunicaciones de la supervisión, se distribuyeron un total de 90 circulares informativas en las viviendas donde no fue posible localizar a personal que facilitara la actividad de levantamiento de actas de vecindad, en las que posteriormente se logró realizar la actividad. Esta acción tuvo

como objetivo asegurar que los residentes recibieran la información necesaria y puedan ser contactados en una próxima visita, o bien, programar una nueva cita en caso de que no se lograra establecer comunicación en dicha ocasión. De esta manera, se buscó garantizar la participación activa de la comunidad en el proceso y facilitar el cumplimiento de las actividades programadas. Ver anexo No. 12.



Ilustración 57 *Circular informativa para levantamiento de actas de vecindad*

Tabla 25. *Indicador de seguimiento*

TEMA	INDICADOR	
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN	$N°\ volantes\ entregados\ en\ el\ periodo$ / $N°\ total\ de\ volantes\ presupuestados\ x100$	100/100*100 = 100%
	$N°\ circulares\ entregadas\ en\ el\ periodo$ / $N°\ total\ de\ circulares\ presupuestadas\ x100$	0/0*100 = 0%
	$N°\ afiches\ entregados\ en\ el\ periodo$ / $N°\ total\ de\ afiches\ presupuestados\ x100$	0/0*100 = 0%

TEMA	INDICADOR	
VALLA	$\frac{N° \ vallas \ instaldas}{N° \ total \ de \ vallas \ presupuestadas} x100$	0/1*100 = 0%
BUZÓN DE SUGERENCIAS	$\frac{Buzones \ de \ sugerencias \ instalados}{Buzones \ de \ sugerencias \ propuestos} x100$	0/1*100 = 0%
CARTELERA INFORMATIVA	$\frac{Carteleras \ informativas \ instalados}{Carteleras \ informativas \ propuestos} x100$	0/1*100 = 0%
	$\frac{Carteleras \ informativas \ instaladas}{Carteleras \ informativas \ actualizadas}$	0/1*100 = 0%

5.1.3 SUBPROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PQRS

Hasta la fecha, se han recibido dos PQRS, de las cuales una ya ha sido atendida.

La primera solicitud provino de la señora Margarita Muñoz, quien reportó daños en el muro de su vivienda tras la demolición mecánica ocurrida el 3 de marzo. El personal técnico evaluó la situación y recomendó sellar el hueco con cemento, pero la atención final aún está pendiente. Además, se verificará el acta de vecindad debido a unas grietas que la propietaria mencionó al ingresar a la vivienda afectada. En cuanto al seguimiento de la PQRS, se conversó con la señora Margarita, a quien se le brindó información detallada sobre el manejo de la humedad en su propiedad. Se le explicó que la atención a este problema se programará una vez concluyan los trabajos de la retroexcavadora, para evitar daños adicionales a la estructura. La señora Margarita también expresó su preocupación por el acceso de los inquilinos de los pisos segundo y tercero, solicitando que se considere la posibilidad de mover ligeramente el cerramiento para facilitar su tránsito. Esta solicitud ha sido atendida y cerrada por el contratista.

La segunda PQRS fue presentada por la señora Jenny Palacio, quien manifestó su inquietud por la inseguridad en su vivienda tras la demolición en la zona cercana a la quebrada. La señora Palacio informó que un individuo había sustraído una puerta por la parte trasera de su casa, lo que agrava su preocupación por la seguridad de su propiedad y su familia. El caso ha sido reportado al personal técnico, que se encargará de evaluar la situación y ofrecer una respuesta adecuada para garantizar la seguridad de la señora Palacio y su familia. La respuesta a esta PQRS aún está pendiente.

Además, durante el mes, se realizaron recorridos en el área cercana a la obra para atender a la comunidad y verificar su percepción sobre el proyecto, así como para atender solicitudes e inquietudes que pudieran surgir. Ver anexo No. 12.

5.1.3.1 Punto de Atención a la Comunidad PAC:

El PAC (Punto de atención a la comunidad) se encuentra instalado en la oficina del contratista y está disponible en el horario de 7:30 a.m. a 4:30 pm, los días lunes a viernes y, los días que residente social no se encuentre en campo se dejará formatos para la atención con el apoyo del profesional SST o ambiental lo cual ayudará con la recepción de las PQRS.

Correo: atencionusuarioquebradahonda@gmail.com



Ilustración 58. *Identificación de la disponibilidad del punto de atención*

Tabla 26 *Indicadores de seguimiento*

ESTRATEGIA	INDICADOR	
ATENCIÓN A PQRS	$\frac{N°\ PQRS\ antendidas\ oportunamente}{N°\ PQRS\ recibidas}$ x 100	2/2*100 =100%
	$\frac{N°\ PQRS\ recibidas}{N°\ PQRS\ cerradas}$ x 100	2/1*100 = 50%

5.1.3.2 Programa participación comunitaria:

A través de las reuniones de socialización, la interventoría se enfoca en el acompañamiento a informar a las comunidades y fomentar su participación activa en el plan de gestión social del contratista. Estas reuniones tienen como objetivo proporcionar información clara, veraz y oportuna sobre las características generales, objetivos y alcances del proyecto. Buscando crear espacios de participación donde los líderes comunitarios y la población en general puedan involucrarse directamente, asegurando que estén al tanto de los procesos que se llevarán a cabo durante la ejecución de las obras. De esta manera, se promueve una comunicación fluida y sentido de pertenencia en el desarrollo del proyecto.

- **Comité Ciudadano de Obra (CCO)**

Este mes se envió un mensaje a través de WhatsApp a los integrantes de Comité Ciudadano de Obra, para confirmar la asistencia a la reunión del CCO. La respuesta de los participantes era crucial para organizar adecuadamente el evento y asegurar que se abordaran todos los temas relevantes.

La reunión contó con la participación de 14 personas de la comunidad, incluyendo interventores y contratistas. Se presentó un informe detallado sobre los avances de la obra, analizando cada uno de los componentes del proyecto. Durante el encuentro, se explicaron de manera clara las circunstancias que han dificultado un progreso significativo en la construcción. La comunidad mostró gran interés y participó activamente, planteando diversas inquietudes. Se respondieron todas sus preguntas, promoviendo un diálogo constructivo sobre el estado actual de la obra y los pasos a seguir. Esta interacción no solo aclaró dudas, sino que también fortaleció la confianza

entre los responsables del proyecto y los miembros de la comunidad. Ver anexo No. 12.



Ilustración 59 *Reunión CCO*

TIPO DE REUNION	PROGRAMADA	MODALIDAD	ASISTENTES
Comité Ciudadano de Obra	1	Presencial	14

Tabla 27. *Indicadores de seguimiento*

REUNION	INDICADOR	
INICIO	*N° de reuniones realizadas* *N° de reuniones programadas x100*	1/1*100 = 100%
AVANCE	*N° de reuniones realizadas* *N° de reuniones programadas x100*	0/1*100 = 0%
FINALIZACIÓN	*N° de reuniones realizadas* *N° de reuniones programadas x100*	0/1*100 = 0%
COMITÉ CIUDADANO DE OBRA	$N°\ de\ CCO\ creados$ $N°\ de\ CCO\ propuestos\ x100$	1/1*100 = 100%

COMITÉ CIUDADANO DE OBRA	$\frac{N° \text{ de reuniones CCO ejecutadas}}{N° \text{ de reuniones CCO propuestos}} x100$	1/4*100 = 25%

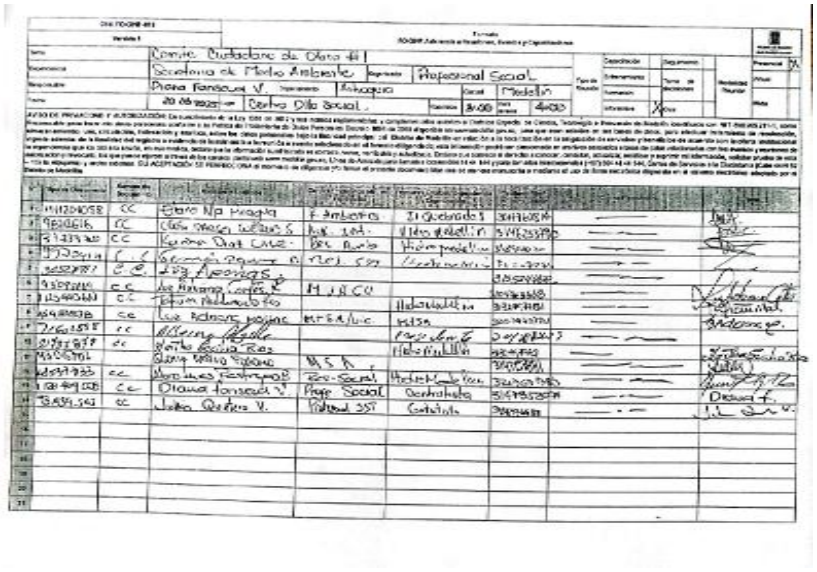


Ilustración 60. *Registro de Asistencia Reunión CCO*

5.1.3.3 Programa contratación de mano de obra local.

La interventoría ha llevado a cabo monitoreo y seguimiento con el objetivo de verificar la generación de empleo para los habitantes del sector. Este programa se caracteriza por su enfoque inclusivo, garantizando la vinculación de personas sin distinción de edad, raza o género.

Durante el mes de marzo, se registró la contratación de un total de 19 personas para ocupar puestos administrativos y en el frente de trabajo. Asimismo, se recibieron 4 hojas de vida de mano de obra no calificada.

Este seguimiento permite a la interventoría asegurar que se cumplan los compromisos establecidos, contribuyendo así al desarrollo social y económico de la zona. Ver anexo No. 12

Tabla 28. *Consolidado de la mano de obra local del mes de marzo*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROYECTO	Nº PERSONAS VINCULADAS EN EL MES	Nº PERSONAS QUE SE RETIRAN EN EL MES	Nº PERSONAS MANO DE OBRA CALIFICADA	Nº PERSONAS MANO DE OBRA NO CALIFICADA	Nº PERSONAS HOMBRES	Nº PERSONAS MUJERES	Nº PERSONAS EMPLEADAS DE LA COMUNIDAD
"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS".	19	6	16	3	13	6	1

Tabla 29 . Iindicador de seguimiento

TEMA	INDICADOR	
GENERACIÓN DE EMPLEO	$\frac{N° \ de \ trabajadores \ residentes \ de \ la \ zonas \ de \ influencia}{N° \ total \ de \ trabajadores \ contratados} x100$	0/25*100 = 0%

5.1.4 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL.

Se realizó charla dirigida al personal operativo con el propósito de mejorar el manejo de la información relacionada con el proyecto. En esta sesión, participaron siete operativos, quienes recibieron detalles sobre los aspectos generales del proyecto y su relevancia para la comunidad. Se brindó orientación específica sobre los procedimientos para la atención de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias), así como la importancia de establecer una comunicación efectiva con el personal social a cargo de la obra y la interventoría. Se enfatizó la necesidad de evitar proporcionar información sin un conocimiento adecuado del proyecto, garantizando así precisión y coherencia en la comunicación. Esto no solo refuerza la credibilidad del equipo, sino que también contribuye al éxito del proyecto en su conjunto. Ver anexo No. 12.



Ilustración 61 Capacitación Social Personal Obra

Se realizó acompañamiento en la capacitación ambiental centrado en la implementación de códigos de colores para el manejo de residuos sólidos, dirigido especialmente al personal de obra. El objetivo fue sensibilizar y capacitar a los trabajadores sobre la importancia de una correcta gestión de los residuos generados en el sitio de construcción. A través de estas actividades, se brindaron los conocimientos necesarios para identificar, clasificar y disponer adecuadamente de los diferentes tipos de residuos, promoviendo así prácticas sostenibles que contribuyan a la protección del medio ambiente.



Ilustración 62 Capacitación Ambiental Personal Obra

Otras Actividades:

Se llevó a cabo comunicación puerta a puerta dirigida a la comunidad, con el propósito de informar de manera directa y personal sobre las demoliciones que se están realizando en la zona. El objetivo principal de esta iniciativa fue alertar a los vecinos sobre el posible ruido y la generación de polvo, que podrían causar molestias e incomodidades. Se les recomendó tomar las precauciones necesarias para mitigar cualquier inconveniente que pudiera surgir durante este proceso, garantizando así el bienestar y la tranquilidad de todos los habitantes de la comunidad. Ver anexo No. 12





Ilustración 63 *Socialización Inicio Demolición*

Se brindó atención a la señora Janeth Calle, quien expresó su preocupación por la urgencia de completar el trámite relacionado con su vivienda antes del próximo viernes. La señora Calle indicó que solo le resta un saldo de 100,000 para realizar el pago correspondiente y finalizar el proceso. Su solicitud subraya la importancia de agilizar este trámite, esencial para asegurar la estabilidad de su situación habitacional.

A solicitud de la Secretaría del Medio Ambiente, se estableció contacto con la señora Calle para solicitarle una copia de la escritura de su vivienda, documento fundamental para el seguimiento adecuado de su proceso. Durante la comunicación telefónica, el personal de la Secretaría le explicó la situación actual y le brindó la asesoría necesaria, teniendo en cuenta la fecha límite para la entrega del inmueble. De este modo, se busca garantizar que la señora Calle cuente con toda la información y el apoyo requeridos para cumplir con los requisitos establecidos.



Ilustración 64 *Atención Usuaria Janeth Calle*

Se recibió información de usuaria quien con video en mano informó de la presencia de escombros en la quebrada producto de la demolición, se le informó a personal técnico quienes revisaron y decidieron tomar las respectivas medidas y disponer de personal para realizar la respectiva limpieza.

Se recibió una alerta de un residente del sector, quien informó sobre la presencia de varias personas el lunes 3 de marzo a las 7 p.m. Estas personas se identificaron como empleados del proyecto y solicitaron permiso para acceder al balcón con el fin de retirar un alambre. Sin embargo, se les negó el acceso. A pesar de esto, procedieron a subir utilizando arneses por el poste, lo que provocó la desconexión de algunas plataformas, como Netflix, para los residentes.

Se atendió al presidente de la Junta de Acción Comunal, Jesús Herrera, quien solicitó información detallada sobre las actividades realizadas hasta el momento. Durante la reunión, manifestó su interés y disposición para participar en las reuniones y actividades programadas, así como su apoyo para fortalecer los proyectos que benefician a la comunidad.



Ilustración 65 *Atención presidente JAC*

Se atendió la solicitud de la señora Nancy, quien solicitó la programación de una visita en respuesta a la información contenida en la circular recibida.

Se recibió un mensaje a través de WhatsApp de un miembro de la Junta de Acción Comunal (JAC) alertando sobre la presencia de personas que ingresaban por la quebrada con linternas durante la noche. Ante esta situación, doña Gloria solicitó que se implementara vigilancia por parte de la obra para garantizar la seguridad de la comunidad. En respuesta a su inquietud, se consultó al residente de la obra, quien, tras realizar las indagaciones pertinentes, informó que una pareja estaba en la zona buscando un gato extraviado. Esta información fue comunicada a doña Gloria, quien recibió la recomendación de que cada propietario mantuviera un estado de alerta ante situaciones similares para preservar la seguridad y tranquilidad del vecindario.

Se realizó una visita a la Institución Educativa José María Bravo Márquez con el propósito de limpiar el área adyacente a la obra, la cual estaba cubierta de escombros resultantes de las demoliciones realizadas. Durante esta visita, se subrayó la importancia de no utilizar temporalmente este espacio como almacenamiento, ya que la demolición comprometió la estabilidad de uno de los muros de la vivienda contigua. Para formalizar la visita y las recomendaciones emitidas, se procedió a la firma de un acta que documenta las observaciones y las acciones a seguir. Ver anexo No. 12



Ilustración 66 *Limpieza I.E. José María Bravo Márquez*

Se realizó un acercamiento al señor Jesús Herrera, presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC), para solicitar su apoyo en la firma de las actas de vecindad de aquellas viviendas que solo cuentan con el acta de la fachada. Esto se debe a que no se logró localizar a los propietarios o arrendatarios de las viviendas en cuestión. El señor Herrera solicitó las direcciones de dichas viviendas para poder contactar a sus

habitantes, informarles y facilitar la elaboración y firma del acta correspondiente, con el fin de avanzar en este proceso. Posteriormente, se le envió la información solicitada en un listado.

Además, se le extendió una invitación para recorrer las viviendas donde se ha llevado a cabo el acta de fachada. Esta visita permitiría verificar y complementar la actividad de levantamiento de actas, así como fomentar el diálogo con los residentes de la comunidad. Sin embargo, no se recibió respuesta de su parte.

Se llevó a cabo acompañamiento a la gestión ambiental con la una visita de funcionario del Área Metropolitana con el objetivo de verificar la presencia del caracol africano. Con este propósito, se organizará una capacitación dirigida al personal, donde se brindarán instrucciones sobre la correcta recolección semanal de estos caracoles. Esta actividad es esencial para asegurar el manejo adecuado de la especie y contribuir a la prevención de posibles impactos negativos en el ecosistema local. Quedando programada para el miércoles 2 de abril a las 7:30 a.m.

Se recibió a la señora Elizabeth, presidenta de la Junta de Acción Local (JAL) de San Pedro, quien se presentó para informar sobre un recorrido programado en el área afectada por la demolición. Su objetivo es aclarar inquietudes sobre las condiciones que prevalecerán en el sector tras la finalización de la obra. En este contexto, solicitó el acompañamiento del personal del proyecto durante la visita. Para facilitar esta colaboración, se le pidió que enviara la información pertinente, que será compartida con el equipo técnico responsable de la obra, asegurando así que todas las dudas y preocupaciones sean atendidas de manera adecuada.

El recorrido se llevó a cabo el 28 de marzo, con la participación de varios ediles de la comunidad y representantes de entidades como el Área Metropolitana, la DAGRD y la Secretaría de Salud. Durante la visita, se examinaron diversas áreas del sector que enfrentan múltiples problemáticas sociales. La solicitud de acompañamiento a la presidenta y su equipo tenía como objetivo principal escuchar directamente a la interventoría y al contratista sobre las actividades realizadas hasta el momento, así como los avances en la implementación de proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Que les permita poder articular la obra con la posibilidad de incluir en el presupuesto ordinario de la comuna 4 un proyecto para el espacio baldío que queda con las demoliciones de las viviendas. Este diálogo es fundamental para

comprender mejor las necesidades locales y establecer colaboraciones efectivas que aborden estas problemáticas de manera integral. Ver anexo No. 12.



Ilustración 67 *Recorrido Comunidad*

Se llevó a cabo una reunión con el personal administrativo de la empresa de cárnicos Manaty para obtener información sobre el desalojo del predio, necesario para iniciar el proceso de demolición. Durante el encuentro, se discutieron varios aspectos relevantes y se obtuvo información significativa sobre el cronograma de traslado de los hornos y las cavas. Se informó que este proceso comenzará en 20 días, ya que actualmente se están ultimando los detalles de la obra para el montaje de las nuevas instalaciones. Además, se estimó que la desocupación total del predio se prevé para el 15 de mayo de 2025, lo que permitirá avanzar en las etapas subsiguientes del proyecto de demolición y eventual reconstrucción. Esta información es fundamental para la planificación y ejecución de las actividades futuras relacionadas con el desarrollo del sitio. Ver anexo No. 12



Ilustración 68 *Reunión Empresa de Cárnicos*

En compañía con la Secretaría de Medio Ambiente, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD) realizó visita estructural al inmueble de la señora Janeth Calle Cra 48 A # 70-10 para evaluar estructuralmente la estabilidad de la vivienda. Durante esta inspección, se evaluaron las condiciones actuales de la propiedad, y se elaborará un informe que incluirá un diagnóstico detallado y recomendaciones específicas. Este análisis es esencial para determinar la situación legal y técnica de la propietaria, así como para facilitar la planificación de las actividades de demolición en la zona, garantizando así el cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad correspondientes.



Ilustración 69 *Visita DAGRD*

Se recibió la visita de la señora Margarita, quien ha manifestado su preocupación por una filtración de agua lluvia que ha estado afectando su hogar. Esta situación ha

provocado un incremento notable en la humedad de las paredes de las habitaciones situadas en el primer piso, así como en el sótano.

Ante este problema, el auxiliar técnico tomó medidas inmediatas y dispuso de personal que se encargara de realizar limpieza exhaustiva en la zona adyacente a la vivienda, para identificar con precisión la causa de la filtración, para proceder con el sellado adecuado y garantizar que la filtración se detenga y prevenir futuros inconvenientes relacionados con la humedad.

Siendo prioridad asegurar la comodidad y seguridad del hogar de la señora Margarita, comprometidos a resolver esta situación con la mayor prontitud y eficacia posible.



Ilustración 70 *Atención*

5.1.5 Programa de Sostenibilidad y Calidad de la Obra

Para este periodo no se programó actividad de sostenibilidad con la comunidad.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

TEMA	INDICADOR	
ACTIVIDAD	*N° de asistentes / N° de personas invitadas x 100*	0/1*100 = 0%

5.1.6 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

Durante este periodo, la interventoría ha realizado acompañamiento de las actividades detalladas en este informe. Lo cual ha sido esencial para garantizar la correcta ejecución de las acciones relacionadas con el levantamiento de actas de entorno y vecindad. Desde la identificación de los tramos y viviendas a visitar hasta la elaboración final de dichos documentos, se llevó a cabo un trabajo coordinado, asegurando que cada paso del proceso se realizara con la debida diligencia.

Además, se implementaron procesos de socialización que incluyeron desde la reunión de inicio hasta visitas puerta a puerta informando inicio de demolición en viviendas cercanas. Con el fin de atender e informar a la comunidad, especialmente cuando se presentan necesidades específicas. La atención a las inquietudes y requerimientos de los habitantes ha sido constante, proporcionando respuestas oportunas a las dudas planteadas y satisfaciendo las solicitudes de actividades de acercamiento que han surgido desde otros componentes del proyecto.

Esto ha permitido establecer una relación positiva con la comunidad, lo cual es crucial para fomentar un ambiente de colaboración. Gracias a estas acciones, se ha garantizado la transparencia en el desarrollo de las actividades, así como la construcción de confianza entre los habitantes y el equipo de trabajo. La relación establecida no solo contribuye a la efectividad del proyecto, sino que también promueve un sentido de pertenencia y participación de la comunidad en los procesos.

5.1.7 CONSOLIDADO DE LA GESTION SOCIAL:

Tabla 30 *GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA*

PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
28/02/25	0	0	100	1	44	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	1
31/03/25	1	1	50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	14	1	21	2	1	19	0	1	7	0	0	1

6. INFORME ADMINISTRATIVO

6.1 CCOPIA DE BITÁCORA DE OBRA

Se adjunta copia de bitácora de obra de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 17.

6.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se adjunta registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 14.

6.3 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TECNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Tabla 31. *Pago de aportes de seguridad social Contratista de obra*

PERIODO DE COTIZACIÓN	N° PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	PAGO CAJA C. F	TOTAL, PAGADO EN EL PERIODO	EMPRESA
FEBR-MAR	76147596	$ 893.900	$ 3.361.900	$ 1.555.600	$ 893.900	$ 6.705.300	CIJ
FEBR-MAR	76756157	$ 311.600	$ 1.245.600	$ 542.400	$ 311.600	$ 2.411.200	DEMOEXCOL

Se adjunta planilla pagada durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 16.

6.4 CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Avance Interventoría: Para el periodo se cumplió con la afiliación del personal vinculado al proyecto, el cual es aprobado por la entidad contratante y sobre los cuales se cumplen con los IBC de afiliación y días laborados, se relaciona cuadro con listado de personal y la información de las planillas de afiliación.

Tabla 32. *Pago de aportes seguridad social Interventoría*

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	PAGO CAJA DE COMPENSACIÓN	TOTAL, PAGADO EN EL PERIODO
FEBRERO MARZO 2025	7961423958	$1.120.100	$4.548.100	$1.949.000	$1.120.100	$8.737.300
FEBRERO MARZO 2025	7961417958	$7.895.400	$16.020.200	$3.316.800	$3.807.900	$33.444.800

Se adjunta planilla pagada durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 16.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 33. ***Relación personal de interventoría***

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FECHA DE INGRESO	SALARIO BASE	NÚMEROS DE PLANILLAS ENERO Y FEBRERO	FECHA PAGO PLANILLA
DIEGO FERNANDO CLARO CHARRASCAL	DIRECTOR INTERVENTORÍA	21/01/2025	$ 7.500.000	7961417958	3/03/2025
NATALIA CRISTINA GIRALDO ROLDAN	RESIDENTE INTERVENTORÍA	21/01/2025	$ 6.800.000	7961423958	3/03/2025
LEÓN DARÍO CUERVO GALVIS	TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES - INTERVENTORÍA	21/01/2025	$ 5.300.000	7961423958	3/03/2025
AURA INÉS RESTREPO BARÓN	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA	21/01/2025	$ 5.300.000	7961423958	3/03/2025
LUZ ADRIANA ABORDA AVENDAÑO	PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA	21/01/2025	$ 5.300.000	7961423958	3/03/2025
LIFETH KARINA DIAZ URIBE	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA	21/01/2025	$ 5.300.000	7961423958	3/03/2025
DAMARIS MOSQUEA IBARGUEN	SECRETARIA	21/01/2025	$ 2.000.000	7961417958	3/03/2025
FRANCISCO ESCOBAR RODRÍGUEZ	MENSAJERO	21/01/2025	$ 1.400.000	7961417958	3/03/2025

6.5 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN

Para este periodo se efectuaron las vinculaciones de personal operativo en obra para la relación de las actividades de demolición a través de la empresa DEMOEXCOL a quien se le ha realizado seguimiento para el cumplimiento de todas a las exigencias legales y requeridas en el marco del contrato de obra No. 4600103185 DE 2024.

6.6 INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO COMO: OTROSÍES, AMPLIACIONES, CAMBIOS DE OBRA, SUSPENSIONES Y REANUDACIONES, CESION DE CONTRATO.

Durante el presente informe mensual no se realizaron modificaciones al contrato de obra No. 4600103185 DE 2024.

Tabla 34. *Modificación Contrato de obra.*

MODIFICACIÓN 01:	**SUSPENSIÓN 01:** Contada a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2024 hasta el veinte (20) de enero de 2025 (ambas fechas inclusive)
MODIFICACIÓN 02:	**AMPLIACION 01:** Por el termino de ciento ochenta días (180), contados a partir del 25 de enero de 2025 hasta el 23 de julio de 2025, ambas fechas inclusive**.**

6.7 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS Y SU MITIGACIÓN

Durante el periodo reportado, se realizó el análisis de los riesgos identificados en la etapa precontractual y su posible materialización en la ejecución del contrato. Si bien se suscribió un acta parcial de obra previa, no se han evidenciado situaciones que impliquen afectaciones significativas o incumplimientos contractuales en materia de impuestos u otras obligaciones asociadas. A la fecha, los riesgos previstos se encuentran controlados y no se han materializado eventos que comprometan el desarrollo normal del proyecto.

6.8 INFORME SOBRE SI FUE AUDITADO, POR PARTE DE LOS ENTES DE CONTROL O POR LA SECRETARIA DE EVALUACIÓN Y CONTROL Y SUS RESULTADOS.

Al cierre del presente informe, no se han realizado auditorías al contrato de obra ni al de interventoría por parte de los entes de control competentes, ni por la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito.

En consecuencia, no se reportan observaciones ni resultados derivados de este tipo de revisiones durante el período evaluado.

7. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

7.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 35. *Control Financiero de Obra*

CONTROL FINANCIERO							
No. acta	**Mes**	**Saldo Anticipo**	**Programado**	**Ejecutado acumulado**	**Pagado acumulado**	**Programado acumulado**	**Saldo**
1	Feb	N/A	$428.926.830	$428.926.830	$0,00	$428.926.830	$5.916.538.641
2	Marzo	N/A	$203.757.907	$632.684.767	$428.926.830	$632.684.767	$5.712.780.733

7.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 36. *Control financiero de interventoría.*

CONTROL FINANCIERO							
No. acta	**Mes**	**Saldo Anticipo**	**Programado**	**Ejecutado acumulado**	**Pagado acumulado**	**Programado acumulado**	**Saldo**
1	Feb	N/A	$123.539.074,53	$123.539.074,53	$0,00	$123.539.074,53	$570.180.344

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTROL FINANCIERO							
No. acta	**Mes**	**Saldo Anticipo**	**Programado**	**Ejecutado acumulado**	**Pagado acumulado**	**Programado acumulado**	**Saldo**
2	Mar	N/A			$123.539.074,53		

7.3 RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO

Tabla 37. *Relación de la imputación del gasto obra.*

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	74200000	2320202005	200343	4000116963		5100008535

Tabla 38. *Relación de la imputación del gasto interventoría*

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	74200000	2320202008	200343	4000117251		5200005292

7.4 RELACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS

Durante el periodo del presente informe mensual, no se han efectuado pagos.

8. INFORME JURÍDICO

8.1 RELACIÓN DE PROCESO SANCIONATORIO, DERECHO DE CONTRADICCIÓN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Al cierre del presente informe no se han presentado reclamaciones acerca de las actividades realizadas en el desarrollo del proyecto.

8.2 RELACIÓN DEL SOPORTE DE MULTAS, SANCIONES, CLAUSULAS PENAL

Al cierre del presente informe no se presentaron reclamaciones acerca de las actividades realizadas en el desarrollo del proyecto.

8.3 ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES

Tabla 39. *Relación Garantías del contrato de obra contra acta de inicio*

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	65-44-101236381	SEGUROS DEL ESTADO S. A	0	$634.546.574	13/12/2024	13/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	65-44-10123638		0	$317.273.273,55	13/12/2025	13/06/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	65-44-10123638		0	$634.546.574	13/12/2025	13/12/2028

Tabla 40. *Relación Garantías del contrato de obra contra modificación No.1 y No.2*

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	65-44-101236381	SEGUROS DEL ESTADO S.A	2	$634.546.574	21/01/2025	23/07/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	65-44-10123638		2	$634.546.574	23/07/2025	23/07/2030
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	65-44-10123638		2	$317.273.274	21/01/2025	23/07/2028

Se anexa control de garantías del contrato de obra, ver Anexos No. 18

8.4 ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES.

Tabla 41. *Relación Garantías del contrato de interventoría contra acta de inicio*

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	CSC-10124857	SEGUROS DEL ESTADO S.A	0	$57,018,034.40	20/12/2024	05/01/2026
PRESTACIONES SOCIALES	CSC-10124485		0	$28,509,017.20	20/12/2024	05/07/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	CSC-10124485		0	$57,018,034.40	20/12/2024	20/12/2029

Tabla 42. *Relación Garantías del contrato de interventoría contra modificación No.1*

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	CSC--101244857	SEGUROS DEL ESTADO S.A	6	$57,018,034.40	21/01/2025	23/01/2026

PRESTACIONES SOCIALES	CSC--101244857		6	$28,509,017.20	21/01/2025	23/07/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	CSC--101244857		6	$57,018,034.40	21/01/2025	23/01/2030

Se anexa control de garantías del contrato de interventoría, ver Anexos No.19.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE TECNICO

- A la fecha, tres (3) predios continúan ocupados, impidiendo el desarrollo de actividades programadas en estos frentes. Se recomienda a la administración municipal, como entidad contratante, agilizar las gestiones de negociación y liberación, priorizando su resolución para evitar mayores afectaciones al cronograma.
- Se han detectado discrepancias entre las actividades ejecutadas por el contratista y los ítems contractuales establecidos, lo que podría afectar la medición y posterior forma de pago. Se sugiere implementar controles más rigurosos mediante actas de avance detalladas, validadas por la interventoría.
- Se han realizado gestiones administrativamente con el Dagred para la evacuación por amenaza de ruina de la vivienda localizada en la carrera 48A No. 70-10; sin obtenerse a la fecha informe definitivo de la inspección realizada por el equipo técnico. Se efectúo revisión a la cartera topográfica producto de la actividad realizada por el contratista de obra durante las gestiones de levantamiento y replanteo desarrolladas los días 17, 18,19,20 y 21 marzo de 2025, los últimos tres fueron solicitados por el Ingeniero Estructural y el Ingeniero Hidráulico adscrito a la secretaria del Medio Ambiente
- Se identificaron edificaciones con más de cuatro niveles, sótanos y semisótanos que no fueron contempladas en el presupuesto inicial, debido a que no eran visibles desde la fachada. Estas condiciones requieren un ajuste en el alcance contractual y la modificación de ítems relacionados con demolición y disposición final.
- El volumen total de demolición supera lo previsto contractualmente; se recomienda documentar formalmente esta variación con sustento técnico y elaborar los respectivos análisis de precios unitarios, para posteriormente realizar ajuste presupuestal y de cantidades, aprobado por las instancias correspondientes.
- El 20 de marzo de 2025 se realizó la entrega de los diseños estructurales actualizados y validados, incluyendo memorias de cálculo y especificaciones técnicas. En este contexto, se debe garantizar que la ejecución de obra se ajuste

estrictamente a dichos diseños. Cualquier desviación deberá contar con justificación técnica y aprobación formal.

- Se requiere actualizar el presupuesto y el cronograma de obra incorporando las nuevas condiciones del proyecto, tiempos realistas para las actividades pendientes, estrategias de mitigación de retrasos y ajustes por interferencias prediales y cambios de alcance. La nueva programación debe ser validada por la interventoría y monitoreada constantemente.
- Se recomienda fortalecer la planificación logística de materiales e insumos, estableciendo cronogramas de entrega coordinados con el avance físico del proyecto para evitar interrupciones por desabastecimiento.
- A pesar de contar con diseños actualizados, se sugiere verificar que los estudios base especialmente geotécnicos y topográficos, se encuentren alineados con las condiciones reales de obra. De encontrarse desviaciones, se deberán aplicar los ajustes necesarios antes de avanzar con etapas críticas.
- Se debe garantizar que todos los materiales cumplan con las especificaciones técnicas vigentes. Se recomienda implementar un sistema de control de calidad que incluya inspección en obra y ensayos certificados de laboratorio, con trazabilidad adecuada.
- Es indispensable fortalecer el control técnico en procesos como cimentaciones, vaciados de concreto, y otros componentes estructurales. El cumplimiento de protocolos constructivos garantizará la seguridad y durabilidad de la obra.
- Toda ejecución deberá respetar los diseños aprobados. En caso de requerirse modificaciones, estas deberán contar con justificación técnica, aprobación formal por parte de los diseñadores y ser documentadas por la interventoría.
- Se recomienda implementar un sistema de gestión documental eficiente que permita el archivo y control de planos, actas, informes, fotografías y demás registros, asegurando trazabilidad y soporte para auditorías técnicas y administrativas.
- Se sugiere actualizar el análisis de riesgos del proyecto con base en las condiciones actuales, identificando amenazas técnicas, logísticas, legales y financieras. Se deberá establecer un plan de contingencia con medidas claras de mitigación y respuesta.

COMPONENTE AMBIENTAL

- Pendiente la revisión y aprobación por parte de la Secretaria de Medio Ambiente, del documento PASAO.
- Durante el periodo se evidenciaron acciones por parte del contratista enfocadas al cumplimiento de las medidas establecidas en los programas del componente ambiental para el control y mitigación de los aspectos ambientales e impactos durante el desarrollo de las actividades constructivas, con una calificación del 98% para el periodo.
- Se recomienda al contratista cumplir con los lineamientos establecidos Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
- Se remiten por parte del contratista los registros y soportes correspondientes con relación a los controles operacionales ejecutados.
- El contratista atiende desde el componente ambiental, oportunamente las recomendaciones presentadas por la interventoría en cuanto a la implementación de los programas ambientales.

COMPONENTE SST

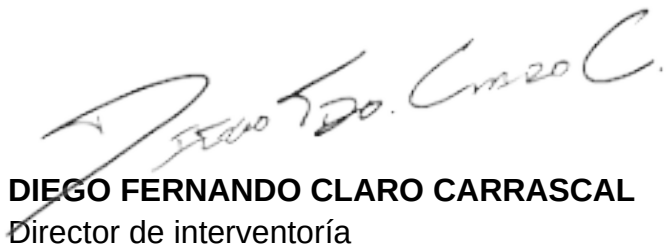
- El contratista debe enviar los documentos del personal a ingresar con 24 horas antes para su correcta revisión.
- El contratista debe Dotar el personal con la indumentaria de ropa institucional ya solicitada.
- La documentación de los subcontratistas debe presentarse completa y no permitir que lleguen a obra sin ser revisados y aprobados por la interventoría.
- El frente de trabajo aun no es señalizado y acordonado correctamente.
- El contratista aun no cuenta con paleteros debidamente capacitados para la labor.
- Aun no se cuenta con el debido Plan de emergencias y los procedimientos Operativos.
- El contratista debe enviar lo viernes el informe semanal para ser gestionado por esta interventoría el sábado.
- La obra aun no cuenta con extintores y Botiquín.
- La obra aun no cuenta con brigada de emergencias debidamente capacitada.

COMPONENTE SOCIAL

- En la ejecución de las actividades, la residente social de obra ha mostrado una actitud receptiva, aceptando y aplicando las observaciones y sugerencias brindadas para garantizar un desarrollo adecuado de las mismas. Ha mantenido una comunicación constante con los habitantes del sector y la comunidad en general, lo que ha facilitado el relacionamiento y la implementación efectiva de las actividades.
- Por su parte, la comunidad demostró disposición para recibir las vistas en la elaboración de las actas de vecindad, manifestando sus inquietudes y permitiendo la aclaración de estas, así como la recepción de respuestas a sus preguntas. Esta colaboración ha sido fundamental para el éxito del componente social del contrato de ejecución de la obra.
- Tras socializar las actividades objeto del contrato con los residentes de las áreas de influencia, varias personas han expresado su interés en el desarrollo del proyecto y deseo de participar, manteniendo una actitud positiva hacia el equipo social. Gracias a la comunicación abierta, se ha promovido la participación, superando obstáculos y generando beneficios para todos los involucrados. Esta colaboración ha creado un ambiente de confianza, facilitando la resolución de inquietudes y el trabajo conjunto.
- Se ha buscado que la comunidad se sienta escuchada, fortaleciendo su sentido de pertenencia y previniendo posibles conflictos. Para ello, se ha incentivado el diálogo y la comunicación, creando espacios de colaboración donde se comparten experiencias. La cooperación de la comunidad ha sido clave para llevar a cabo acciones efectivas, permitiendo identificar necesidades y diseñar estrategias adecuadas. Es esencial continuar fomentando la participación y valorar la contribución de familias, líderes y organizaciones locales para alcanzar soluciones sostenibles.
- La participación, la comunicación efectiva y el compromiso con la responsabilidad social son cruciales para el éxito de cualquier proyecto y para satisfacer las necesidades de la comunidad. Un trabajo coordinado genera resultados positivos para todos. Es vital que la colaboración comunitaria forme parte del proceso para fortalecer la comunicación y mantener una actitud abierta, condiciones esenciales para crear confianza.

- Escuchar las inquietudes de la comunidad y mantenerla informada sobre el avance del proyecto son fundamentales; realizar acercamientos a los hogares en caso de ser necesario, llevar a cabo actividades de limpieza y realizar un seguimiento constante demuestra el compromiso con el bienestar comunal y la preservación del entorno, fortaleciendo así los lazos con la comunidad.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL
Director de interventoría
Matricula profesional: 2520272328 CND
Fecha de elaboración: 01 de abril de 2025.